

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

ANÁLISIS DEL SECTOR

**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA
SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA
NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA**

NOVIEMBRE DEL 2025

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTENIDO

1	ASPECTOS GENERALES	4
2	INTRODUCCIÓN.....	8
2.1	IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR.....	9
2.2	CONTEXTO ECONÓMICO:.....	13
2.2.1	ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR.....	13
2.2.2	PRODUCTO INTERNO BRUTO.....	16
2.2.3	COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):.....	16
2.2.4	FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:.....	22
2.2.5	OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS.....	24
2.3	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES.....	26
2.4	1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.	26
3	CONTEXTO LEGAL.....	27
3.2	COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO	32
3.3	Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas	33
3.4	ANÁLISIS DE LA OFERTA.....	52
3.5	Análisis de la demanda	56
4	Modalidad de Contratación.....	58
4.2	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR	59
5	Plazo del contrato.....	59
6	Garantías exigidas	59
7	PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONENTE.	60
	ESTUDIO DE MERCADO - POE	73
	REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO.....	73
	REFERENCIAS.....	73

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

LISTADO DE GRÁFICAS

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional septiembre 2023 - 2024	13
Gráfico 2 PIB (Producción).....	16
Gráfico 3 Comportamiento del dólar	21
Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente.....	22
Gráfico 5 Auxilio de transporte	23
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales	53
Gráfico 7 Modalidad de contratación	53
Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales	54
Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual	55
Gráfico 10 Gasto anual – mensual	56
Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual.....	57
Gráfico 12 Valor total por familia	57

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas	13
Tabla 2 Valor agregado por actividad económica	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Histórico Salario Mínimo en Colombia.....	23
Tabla 4 Clasificación del tamaño empresarial	25
Tabla 5 Contratos relacionados suscritos por el Departamento de Cundinamarca	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 6 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales	33
Tabla 7 Estadísticas descriptivas	¡Error! Marcador no definido.
Tabla 8 Indicadores financieros y organizacionales a exigir	¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024	14
Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto septiembre 2023 – 2024	15
Ilustración 3 Actividades profesionales, científicas y técnicas ...	¡Error! Marcador no definido.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

1 ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.”*

Mencionado lo anterior, se procede a realizar el siguiente estudio, previo cumplimiento del principio de la Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del decreto 399 del 13 de abril de 2021, que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la presente contratación. De igual manera señala que los Estudios Previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato y deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

Así mismo deber contener adicional a lo mencionado, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, la modalidad de selección del contratista y su justificación, el valor estimado del contrato y su justificación, los criterios para seleccionar la oferta más favorable, el análisis de riesgo y la forma de mitigarlo, las garantías que la entidad contempla, la indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial.

El Departamento de Cundinamarca es una entidad territorial con autonomía para la administración de sus asuntos seccionales, para la planificación y promoción del desarrollo económico y social, así como para el ejercicio de sus funciones administrativas, de conformidad con el artículo 298 de la Constitución Política. El artículo 303 ibídem, estableció que en cada departamento habrá un Gobernador, que será el jefe de la administración seccional y representante legal del departamento; circunstancia que reitera el artículo 107 de la Ley Orgánica No. 2200 de 2022 “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos”.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

El artículo 119 de la citada Ley establece como atribuciones del Gobernador, las siguientes:

“14. Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios departamentales de acuerdo con las facultades y autorizaciones establecidas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas departamentales”.

Que la actividad contractual del Departamento de Cundinamarca es una manifestación del ejercicio de la función administrativa, razón por la cual, debe ceñirse a los procesos, procedimientos y principios, establecidos en la Constitución Política, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y demás normatividad vigente.

Así las cosas, el Gobernador de Cundinamarca mediante Decreto Departamental No. 424 de 2024, delegó en los secretarios de despacho a la facultad de celebrar contratos en el marco de sus funciones y cuyos pagos se efectúen con cargo al presupuesto de gastos de inversión y funcionamiento.

Ahora bien, la estructura de la administración pública del Departamento de Cundinamarca se conforma por el sector central y el sector descentralizado, el sector central cuenta con las secretarías de despacho, la cuales permiten la adecuada articulación y coordinación de las diferentes políticas, estrategias y acciones que adelanta la administración

En este sentido, el Decreto Ordenanza 406 de 2024 “Por el cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”, ubica a la Secretaría de Gobierno y Seguridad ciudadana en las secretarías del Despacho, 2.3.3. Sector de Gobierno.

Así mismo, el artículo 98 ibidem, estableció la misión de la Secretaría de Gobierno y seguridad ciudadana señalando que: “ Es misión de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana consolidar la convivencia pacífica de los ciudadanos, mediante el respeto y la protección de sus derechos constitucionales: propender el reconocimiento de los derechos del campesinado como sujeto de especial protección y de los derechos ambientales de todos los cundinamarqueses; la conservación de la seguridad y el orden público a través de la coordinación interinstitucional; promover la gobernanza, la modernización , la paz, la democratización de las instituciones políticas, impulsar la descentralización y la

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

participación ciudadana; atender a las víctimas del conflicto interno en condiciones de dignidad y propiciar su reconocimiento y derechos.”

Por su parte, el artículo 101 del Decreto Ordenanza indica la organización interna de la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, la cual se encuentra conformada en su interior por el Despacho del Secretario, Subsecretaria de Seguridad y Orden Público, Dirección de Atención Integral a las Víctimas del Conflicto Interno, Dirección de Asuntos Municipales, Dirección de Justicia, Derechos Humanos y Paz

De acuerdo con lo anterior y también como parte del reglamento expedido mediante el Decreto ordenanza, se establece al tener del artículo 103 las funciones encabeza de la Subsecretaria de Seguridad y Orden Público entre otras las siguientes:

“(…) Funciones de la Subsecretaria de Seguridad y Orden Público. Son funciones de la Subsecretaria de Seguridad y Orden Público, las siguientes:

1. *Apoyar en coordinación con las entidades competentes la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas para el orden público interno y para prevenir, atender y controlar situaciones de riesgo que vulneren o amenacen a la población, en coordinación especial con las autoridades civiles y la Fuerza pública.*
2. *Asesorar y apoyar al Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana y velar por la conservación y restablecimiento del orden público en el territorio departamental en coordinación con las fuerzas militares y de policía.*
3. *Coordinar con la Dirección de Derechos Humanos la atención a las denuncias sobre inminentes riesgos de violaciones o amenazas a los Derechos Humanos y dar curso a las mismas directamente o ante autoridades competentes.*
4. *Promover la incorporación del componente de orden público y convivencia ciudadana en los planes de desarrollo regional y local, con el fin de fortalecer la política pública en esta materia y generar condiciones sostenibles de gobernabilidad.*
5. *Diseñar políticas, planes y estrategias para la conservación del orden público en el territorio departamental, así como para entablar el diálogo con las comunidades y los diferentes sectores que se encuentren afectados por alteraciones de este.*
6. *Fortalecer mecanismos y espacios de interlocución, entre el nivel nacional y territorial para atender las problemáticas relacionadas con el orden público y social.*
7. *Hacer seguimiento a la implementación del Sistema integrado de Emergencias y Seguridad-SIES-.*
8. *Apoyar la implementación y seguimiento a las estrategias de control policial en las entidades territoriales.*

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

9. *Coordinar con los alcaldes, autoridades civiles, judiciales y fuerza pública la preservación y restablecimiento de la Seguridad y Orden público en el Departamento mediante la articulación de las capacidades institucionales de los actores militares, de policía y de justicia.*
10. *Coordinar con las autoridades administrativas y la fuerza pública las estrategias para garantizar la seguridad y el orden público en los procesos electorales en el Departamento.*
11. *Servir de enlace, de acuerdo con las instrucciones del Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana, con los organismos de seguridad el Estado y la Fuerza Pública para el diseño, ejecución y seguimiento de las políticas públicas y herramientas de planeación estratégica en materia de Seguridad, Convivencia y Orden Público.*
12. *Recopilar, analizar y difundir las estadísticas e índices de delitos de alto impacto como insumos para la formulación de estrategias y políticas públicas para la reducción de estos.*
13. *Diseñar e implementar estrategias y acciones con enfoques transversales de promoción de la cultura ciudadana, género, población vulnerada, diferencial, ciclo de vida y territorial, que permitan la reducción y prevención de factores de riesgo y problemáticas priorizadas de criminalidad, delincuencia, comportamientos contrarios a la convivencia y acceso a la justicia que afectan a la ciudadanía.*
14. *Realizar la coordinación del sistema de Responsabilidad penal para adolescentes, como instancia para la articulación interinstitucional, intersectorial e inter sistemática a niveles departamental y municipal.*
15. *Centralizar y analizar la información necesaria en relación con la seguridad y atención de emergencias en el Departamento de Cundinamarca.*
16. *Garantizar un centro de control con respuesta oportuna para la atención de emergencias.*
17. *Brindar herramientas de comunicaciones a las diferentes entidades e instituciones del estado como mecanismo de reacción inmediata a situaciones de inseguridad que se puedan presentar.*
18. *Dirigir y coordinar los planes, programas, proyectos y estrategias en materia de orden público, seguridad, convivencia, ciudadana, control y análisis de los sistemas de seguridad y emergencia en el departamento.*
19. *Coordinar acciones para el fortalecimiento, operación y seguimiento del observatorio de seguridad del departamento.*
20. *Liderar, orientar y coordinar políticas, planes y programas y proyectos dirigidos a la prevención del delito en niños, niñas y adolescentes y las competencias del departamento frente al sistema de responsabilidad penal para adolescentes en coordinación con el ICBF.*
21. *Ejercer como esquema de centro de comando y control con entidades públicas como Policía Nacional, Fiscalía General de la Nación, CTI, Medicina Legal, Defensoría del Pueblo, entre otros, para establecer estrategias que permitan la toma de decisiones y la disminución de los delitos en el Departamento de Cundinamarca.*
22. *Diseñar esquemas de seguridad, monitoreo y control en coordinación con las diferentes agremiaciones municipales para la seguridad y sana convivencia de los cundinamarqueses.*

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

23. *Garantizar herramientas tecnológicas para el desarrollo, operación y coordinación de operativos con respuesta eficiente y oportuna.*
24. *Dirigir y coordinar la operación de los procesos relacionados con la atención de emergencias reportadas a través del Número Único de Seguridad y Emergencias.”*

2 INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia prevé en el artículo 2 como fines del Estado *“Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución Política; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.”*

Mencionado lo anterior, se procede a realizar el siguiente estudio, previo cumplimiento del principio de la Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del decreto 399 del 13 de abril de 2021, que desarrolla lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se hace necesario la elaboración y suscripción de un estudio previo que estará conformado por los documentos definitivos que servirán de soporte para la presente contratación. De igual manera señala que los Estudios Previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliegos, los pliegos de condiciones y el contrato y deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación.

Para atender las actividades previstas dentro del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2028 “MÁS QUE UN PLAN”, en la Línea Estratégica Con-Unidad, numeral 3.2.4.4.2.3 subprograma: Apuesta de Seguridad y Convivencia, se establece la Meta Producto No. 185, cuyo objeto es “Implementar el Plan Atenea para el fortalecimiento, bienestar, acompañamiento y garantía de dotación de la fuerza pública, administradores y operadores de justicia en aras de brindar las herramientas necesarias para mitigar los delitos de mayor impacto en el Departamento”.

En cumplimiento de esta meta, se hace necesario adelantar la adquisición de mobiliario especializado con destino a la Sala de Justicia Restaurativa y Terapéutica de la Fiscalía General de la Nación – Seccional Cundinamarca, proyecto que permitirá fortalecer la capacidad institucional y mejorar las condiciones en que se desarrollan los procesos de mediación, conciliación y reparación del daño.

La importancia de esta dotación radica en que la FGN – Seccional Cundinamarca requiere espacios adecuados y dignos para brindar atención integral a las víctimas, garantizar escenarios de confidencialidad y respeto durante las audiencias restaurativas y facilitar la labor de los operadores de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

justicia en la resolución de conflictos. La ausencia de mobiliario suficiente y apropiado afecta de manera directa la calidad del servicio prestado, limita la capacidad de atención oportuna y restringe el impacto positivo que la justicia restaurativa puede generar en la convivencia ciudadana.

Un equipamiento adecuado de la Sala de Justicia Restaurativa y Terapéutica contribuye a optimizar la logística institucional, mejorar la eficiencia en la atención y ofrecer condiciones propicias para el acompañamiento psicosocial y terapéutico de las personas involucradas en los procesos. Así mismo, permite dignificar el servicio de justicia, consolidar la confianza de la comunidad en las instituciones y materializar los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Departamental en materia de seguridad y convivencia.

La Sub Secretaria de Seguridad y Orden Público, mediante esta inversión estratégica, asegura la entrega de mobiliario que fortalecerá la operatividad de la FGN – Seccional Cundinamarca. Este esfuerzo se traduce en una mejor respuesta a las necesidades de justicia restaurativa, en la reducción de la conflictividad social y en la generación de entornos más seguros y armónicos para la ciudadanía.

En este sentido, la contratación para la adquisición del mobiliario representa una necesidad pública impostergable, directamente relacionada con los fines esenciales del Estado, pues busca garantizar el acceso efectivo a la justicia, mejorar las condiciones institucionales de los operadores judiciales y dar cumplimiento a la Meta 185 del Plan Departamental de Desarrollo 2024–2028 “MÁS QUE UN PLAN”, consolidando un modelo de atención más humano, cercano y eficaz en beneficio de todos los cundinamarqueses.

El objeto del presente proceso se encuentra en el plan de adquisiciones para el año 2025, razón por la cual se obtuvo visto bueno y concepto precontractual No. 0000007499 del 28 de Octubre de 2025 expedido por parte de la dependencia competente, y se expide el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7100072294 de 28/10/2025 a cargo de la vigencia fiscal de 2025, por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$70.000.000) valor incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes y estampillas y demás costos a que hubiere lugar.

La anterior necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, de la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana.

2.1 IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguientes definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república¹ en donde se define que *“la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”*

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
2. **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

- 2.1. **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- 2.2. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
3. **Sector terciario o sector de servicios.** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_economicos

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. **Sector agropecuario:** Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. **Sector de servicios:** Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. **Sector industrial:** Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. **Sector de transporte:** Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. **Sector de comercio:** Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. **Sector financiero:** En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. **Sector de la construcción:** En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. **Sector minero y energético:** Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).

9. **Sector solidario:** En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.

10. **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias²:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función pública
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior.

Para el presente proceso, *CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA*. Pertenecen al sector de Servicios de la economía.

² <https://www.ilo.org/global/industries-and-sectors/lang-es/index.htm>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

De esta manera, el objeto de la contratación a adelantar se encuentra acorde a las actividades asociadas al con la ADQUISICION DE MOBILIARIO de acuerdo con los códigos CIIU. A continuación, se presentan las clases correspondientes al objeto contractual:

4754 Comercio Al Por Menor De Electrodomésticos Y Gasodomésticos De Uso Doméstico, Muebles Y Equipos De Iluminación En Establecimientos Especializados
3110 Fabricación de muebles

Así mismo, el objeto de este contrato está codificado en la clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, los cuales se describen a continuación:

Tabla 1 Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
56101703	56	10	17	03 - Escritorios
56112103	56	11	21	03 – Sillas para visitantes
56112104	56	11	21	04 – Sillas para ejecutivos

FUENTE: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

2.2 CONTEXTO ECONÓMICO:

2.2.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

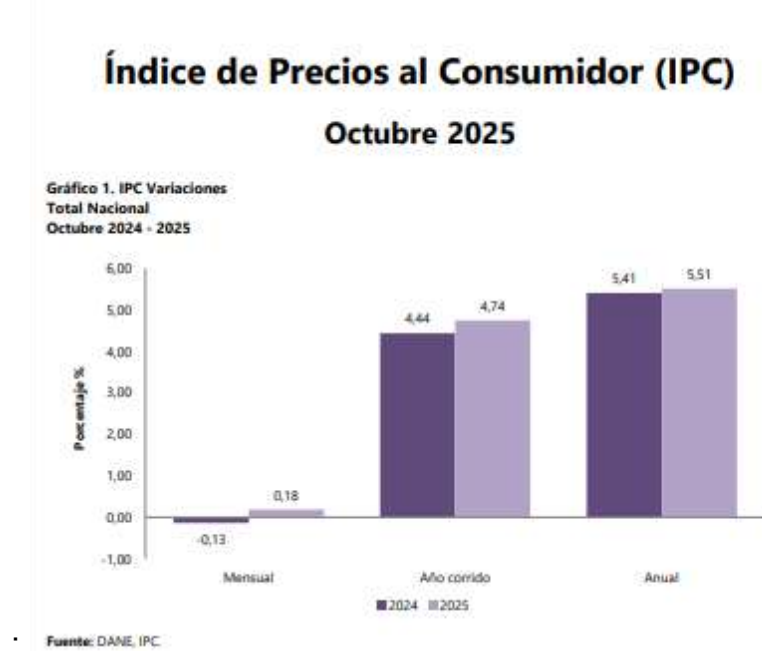
Cuando se hace referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso.

El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, entre otros.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Gráfico 1 IPC Variaciones Total Nacional 2025

De acuerdo con el último boletín técnico publicado el 10 de Noviembre del 2025, en el cual se expresa el comportamiento del índice de precios IPC de según lo siguiente:



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de octubre de 2025, el IPC registró una variación de 0,18% en comparación con septiembre de 2025, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,18%): Recreación y cultura (0,81%), Salud (0,65%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,37%), Restaurantes y hoteles (0,27%) y por último, Prendas de vestir y calzado (0,22%). Por debajo se ubicaron: Transporte (0,14%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,12%), Educación (0,06%), Información y comunicación (-0,02%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,35%)

Iustración 1 Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto de Octubre 2024- 2025

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,17	-0,07	0,81	0,03
Salud	1,71	0,17	0,06	0,86	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	-0,66	-0,07	0,81	0,13
Bienes y servicios diversos	8,36	0,16	0,01	0,38	0,02
Medicinas, herbales y fitoterapias	1,70	0,01	0,00	0,01	0,01
Medicamentos y fitoterapias	6,63	0,16	0,01	0,27	0,03
Medios de salud y salubridad	3,88	0,12	0,00	0,22	0,01
TOTAL	100,00	-0,13	-0,13	0,18	0,18
Transporte	12,92	-0,01	0,00	0,14	0,02
Mantenimiento, alquileres para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,00	0,00	0,12	0,00
Educación	4,47	0,02	0,00	0,38	0,00
Información y comunicaciones	4,03	-0,16	0,00	-0,02	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,08	-0,76	-0,10	-0,38	-0,07

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,18%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En octubre de 2025 en comparación con septiembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,29%), suministro de agua (1,56%), arriendo efectivo (0,29%), carne de res y derivados (1,04%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,21%), paquetes turísticos completos (3,36%), electricidad (0,44%), plátanos (3,69%), productos farmacéuticos y dermatológicos (0,94%) y alcantarillado (1,46%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: tomate (-19,61%), hortalizas y legumbres frescas (-3,87%), cebolla (-4,91%), huevos (-1,24%) y papas (-2,55%).

Ilustración 2 Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Octubre 2024-2025

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases Octubre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,29	0,04
Suministro de agua	1,56	0,03
Arriendo efectivo	0,29	0,03
Carne de res y derivados	1,04	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,21	0,02
Paquetes turísticos completos	3,36	0,02
Electricidad	0,44	0,02
Plátanos	3,69	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,94	0,01
Alcantarillado	1,46	0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país y para el presente caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los bienes y servicios que lo integran (salarios, prestaciones, tasas y contribuciones, insumos para la producción y otros).

2.2.2 PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.

Gráfico 2 PIB (Producción)

De acuerdo con el último boletín técnico publicado el 18 de Noviembre del 2025, en el cual se expresa el comportamiento del índice de Producto Interno Bruto de según lo siguiente:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



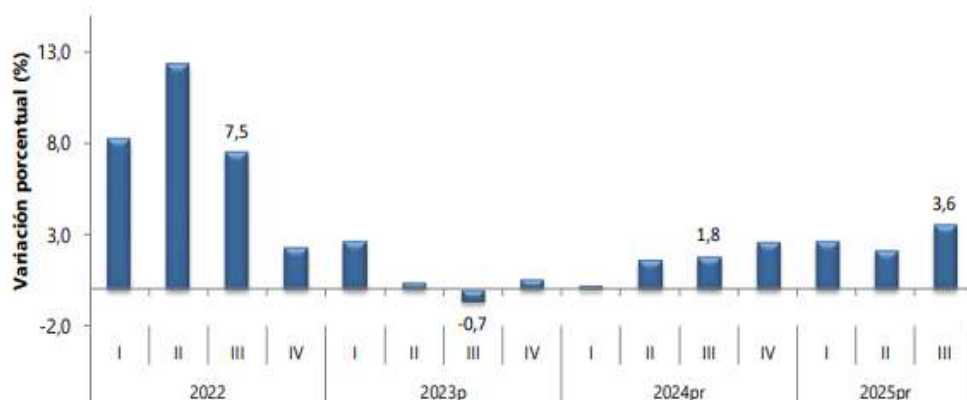
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2025

Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2022-I / 2025^{pr}-III



Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025²

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ³ -III / 2024 ⁴ -III	2025 ³ / 2024 ⁴	2025 ³ -III / 2025 ³ -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ³	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	3,6	2,8	1,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	3,6	2,8	1,2

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 9,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.

- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 2,9%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -III / 2024 ^{pr} -III	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -III / 2025 ^{pr} -II
Elaboración de productos alimenticios ²	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles ³	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5

Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

2.2.3 COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

En el 2024 (corte Noviembre 25) la TRM ha presentado un máximo de aproximadamente y un mínimo inferior a \$3.500 en el periodo comprendido entre el 2020 y 2025. La TRM vigente es de 3.804,09



Gráfico 3 Comportamiento del dólar

Fuente: [Tasa de Cambio Representativa del Mercado](#)

En línea con lo anterior, y para el caso colombiano, la volatilidad en la tasa de cambio al que están expuestas las empresas, puede afectar considerablemente la viabilidad de un negocio. Es por ello por lo que el precio del dólar es una variable fundamental en procesos que implican la adquisición de materias primas y/o productos importados, pues su comportamiento está permanentemente influenciado

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

por variables económicas locales y externas, las cuales hacen que sea complejo realizar una estimación.

De acuerdo con lo anterior, La TRM puede influir en la competitividad de los proveedores. Unos costos más altos derivados de la variación del dólar pueden llevar a que algunos proveedores ajusten sus precios, afectando la comparación entre alternativas. Por lo que la Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana debe considerar esta variación para asegurarse de que obtienen la mejor relación calidad-precio en sus propuestas.

En este sentido, tener en cuenta la variación del dólar permite a la entidad realizar estimaciones más precisas y gestionar adecuadamente los recursos asignados para la ejecución del contrato, por lo cual la fluctuación podría impactar significativamente los costos y calidad de los servicios de catering y suministro de papelería, lo que hace esencial su monitoreo durante los procesos de contratación

2.2.4 FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

Según lo anterior, mediante decreto 1572 del 24 de Diciembre se estableció salario mínimo para la vigencia 2025 UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500) lo que corresponde a un aumento del 9,5%

Gráfico 4 Salario Mínimo Legal Vigente

Inflación 2024*	5,20
Inflación 2025*	3,00
Promedio inflación 2024 y 2025	4,10
Productividad x Hora trabajada (DANE)	3,43
Contribución salarios al ingreso nacional (DANE)	2,00
Aumento Total %	9,53

* Valor estimado Banco de la República

Hay que recordar que Colombia es el tercer país con mayor desigualdad en el mundo a 2024 (GINI: 0,556); cifra que nos llama a reflexionar sobre el bienestar de la población más pobre y vulnerable. En Colombia, más de 3 millones de personas ganan un salario mínimo, y más de 10 millones ganan menos de un salario mínimo. El salario mínimo es un elemento integrante de las políticas destinadas a superar la pobreza y de reducir la desigualdad (OIT).

El aumento del salario mínimo entonces debe cumplir por lo menos con dos propósitos: Primero, garantizar el poder adquisitivo de las familias para que éstas tengan acceso a una canasta familiar que les permita vivir dignamente; y segundo, dinamizar la economía a través de un mayor consumo de bienes y servicios.

En consecuencia, el Gobierno Nacional, determina que el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025 será de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.423.500)**, que corresponde a un aumento de 9,5%

Fuente: Decreto 1572 de 24 de Diciembre del 2024

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=257156>

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Con un incremento de 9,5% que decretó el Gobierno Nacional, el salario mínimo en el 2025, quedó en \$1.423.500 y el auxilio de transporte se fijó en \$200.000.

Gráfico 5 Auxilio de transporte



Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

<https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482>

Tabla 2 Histórico Salario Mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo	Auxilio de transporte
2019	\$828.116	\$97.032
2020	\$887.803	\$102.854
2021	\$908.526	\$106.454
2022	\$1.000.000	\$117.172
2023	\$1.160.000	\$140.000
2024	\$1.300.000	\$162.000
2025	\$1.423.500	\$200.000

Fuente: <https://www.larepublica.co/economia/ingreso-diario-para-un-trabajador-que-gane-el-salario-minimo-en-2024-sera-de-48-719-3774482>

El salario mínimo al igual que el subsidio de transporte, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en el país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Cabe anotar, que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que hay que tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

Además del salario final, también se podrían nombrar otras variables de importancia como lo son; prestaciones, tasas y contribuciones, las cuales debe tener en cuenta el futuro proponente al momento de estructurar costos directos e indirectos.

De acuerdo con lo anterior, los salarios y el auxilio de transporte son factores clave en el costo total de operación de los proveedores de servicios. En este caso los que tiene relación directa con los servicios educativos, el personal involucrado en la debe percibir un salario acorde al mínimo legal vigente de acuerdo con lo decretado para el 2025, así como un auxilio de transporte que compense sus gastos de desplazamiento. Esto influye directamente en la oferta económica que lleguen a presentar los posibles oferentes a la secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana. Por lo tanto, es fundamental que los contratistas que prestan sus servicios a las entidades estatales respeten la legislación laboral vigente, que establece una remuneración mínima y el derecho al auxilio de transporte para los trabajadores. Esto garantiza que se promuevan condiciones laborales justas en la ejecución de los contratos con entidades estatales

Por otra parte, analizar el salario y el auxilio de transporte, los proveedores pueden hacer ofertas económicas más precisas con respecto a la asignación de los recursos establecidos por las entidades del estado. Este análisis les permite prever cómo estos gastos impactarán en el uso eficiente de los recursos públicos.

2.2.5 OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS

2.2.5.1 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

En Colombia, los Acuerdos Marco de Precios (AMP) son diseñados y publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. Este Mecanismo de Agregación de Demanda permite a las Entidades adquirir de manera ágil y eficiente los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y no Uniformes de común utilización. El respectivo comité realizó verificación de la existencia y/o vigencia de acuerdo marco de precios que abarcara el respectivo proceso, sin embargo no se evidenció dentro de la plataforma SECOP II.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

2.2.5.2 MIPYMES (Aplica para la verificación de los criterios de desempate)

El Decreto Nacional 957 del 05 de junio de 2019, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establece en el artículo 2.2.1.13.2.2 Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial. Para efectos de la clasificación del tamaño empresarial se utilizarán, con base en el criterio previsto en el artículo anterior, los siguientes rangos para determinar el valor de los ingresos por actividades ordinarias anuales de acuerdo con el sector económico de que se trate:

Tabla 3 Clasificación del tamaño empresarial

SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1'736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2'160.692 UVT.

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 de 2021 que dispone los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. *“De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme (...)"

2.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES

N/A

2.4 .1.7 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

De conformidad con el artículo ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta las características del contrato, el objeto contractual y el alcance de las obligaciones del contratista adjudicatario, será necesario exigir, para la ejecución del contrato que se suscriba, la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

2.4.1.1 CONTEXTO TÉCNICO

El contexto técnico de la comercialización de mobiliario para oficina implica comprender las características, normativas, tendencias y aspectos logísticos relacionados con este segmento del mercado. Este contexto abarca aspectos como la clasificación de productos, estándares de calidad, requisitos de diseño ergonómico y sustentable, así como los canales de distribución y las estrategias comerciales aplicadas.

En términos de clasificación, el mobiliario de oficina generalmente se divide en categorías que incluyen escritorios, sillas, gabinetes, mesas de reunión, sistemas de almacenamiento, y accesorios complementarios, todos sometidos a especificaciones técnicas que garantizan funcionalidad y durabilidad. Estos productos se encuentran clasificados principalmente en las secciones de artículos manufacturados y mobiliario.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Desde el punto de vista técnico, aspectos relevantes incluyen la resistencia de materiales, la ergonomía para promover la salud laboral, la compatibilidad con tecnologías digitales, y la sostenibilidad mediante el uso de materiales reciclables y procesos ecoamigables.

Así mismo, la comercialización también está influenciada por tendencias como el mobiliario flexible y modular, que permite adaptarse a diferentes espacios y necesidades, y la incorporación de avances tecnológicos en mobiliario inteligente. Además, la distribución puede realizarse a través de canales tradicionales, ventas directas, en línea o mediante contrataciones institucionales para oficinas públicas o privadas.

Por último, las estrategias comerciales suelen incluir la diferenciación por calidad, diseño, funcionalidad, y el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales de seguridad y calidad, además de enfocarse en servicios complementarios como el asesoramiento en diseño y ergonomía, entrega, instalación y mantenimiento. Este entorno técnico es fundamental para garantizar que la oferta de mobiliario de oficina sea competitiva, eficiente, segura y alineada con las necesidades del mercado laboral.

Fuente: Elaboración propia.

2.4.1.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios se encuentran establecidos en el **Anexo 2 - Ficha Técnica**.

3 CONTEXTO LEGAL

Normatividad vigente al objeto del proceso:

Analizado el objeto del presente proceso de selección, legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Así mismo el régimen jurídico aplicable al presente procedimiento de selección del contratista, que comprende las etapas contractuales, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 019 de 2012.

Comercialmente está permitido y regulado por el código de comercio, por cuanto se establecen características especiales para el cumplimiento del objeto del presente proceso, siendo servicios que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. La Gobernación de Cundinamarca, tiene la capacidad jurídica para adquirir estos bienes en cumplimiento de los fines Estatales y está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y de hacerlos exigibles dentro del proceso.

En este sentido, la futura contratación podrá ser ejecutada por alguna empresa que este debidamente constituida y cuente con la idoneidad para el desarrollo del objeto contractual.

Adicionalmente, se verificará la capacidad jurídica del proponente para asumir las obligaciones derivadas del contrato, por otro lado, se busca establecer el cumplimiento del pago de aportes parafiscales en los términos del Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la inexistencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

De igual manera el oferente adjudicatario deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 614 de 1984, que establece el sistema general de riesgos profesionales y Resolución 1016 de 1989 establece las normas de uso general la implementación de los programas de Salud Ocupacional en las empresas, la Ley 1562 de 2012, Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de la República de Colombia	Ley Máxima y Suprema del Estado de Colombia
Código Civil Colombiano	Art. 1502 y S.s.
Código general del proceso	Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones"
Código del Comercio	Decreto 410 de 1971 "Por el cual se expide el Código de Comercio" y Reglamentado parcialmente por el Decreto 1753 de 1991 – Reglamentado por el Decreto 2952 de 1936 – Adicionado por el Artículo 1 Ley 1 de 1980.
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por la Ley 208 de 2021 y el Decreto 403 de 2020. Así mismo modificado y adicionado por la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 80 de 1993	“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA”, modificado parcialmente por la Ley 2160 de 2021 y modificado por la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 816 de 2003	“Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.	“Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones”.
Ley 1882 del 15 de enero de 2017	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Ley 1918 de 2018	“Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”
Ley 2014 de 2019	Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	“Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”
Ley 2040 de 2020	“Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Impulsar El Trabajo Para Adultos Mayores Y Se Dictan Otras Disposiciones”
Ley 2080 de 2021	“Por Medio De La Cual Se Reforma El Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 De 2011- Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Descongestión En Los Procesos Que Se Tramitan Ante La Jurisdicción”.
Ley 2195 de 2022	Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.
Decreto Ley 624 de 1989 Modificado por el Decreto Nacional 3258 de 2002, y las Leyes 383 de 1997, 488 de 1998 y 863 de 2003; y sus decretos reglamentarios.	Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales.
Decreto 2685 de 1999	Por el cual se modifica la legislación aduanera.
Decreto Ley 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 1082 del 2015	“Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 1625 de 2016 Reglamentado por el Decreto 455 del 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria
Decreto 392 de 2018	“Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad”
Decreto 438 de 2021	“Por el cual se modifica el Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2022	<i>“Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones”</i>
Decreto 310 de 2021	<i>Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7. y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional</i>
Decreto 0142 de 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones
MANUAL DE CONTRATACIÓN	Decreto 161 del 24 de abril del 2024
Guía de elaboración de Estudios de Sector	GEES – Versión 2 del 24 de junio de 2022, Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente	Circular Externa Única Agencia -Versión 02 del 22 de junio de 2022
Protocolo de indisponibilidad SECOP II	Código: CCE-SEC-GI-14 Versión: 01 del 25 de enero de 2022 – Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
CONPES 3714 DE 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de Contratación Pública
RETIE (Reglamento Técnico Instalaciones Eléctricas)	El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE fue expedido en su última versión mediante la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024, y se encuentra contenido en cuatro libros que forman parte integral del acto administrativo, precisando que la resolución en mención empezará a regir a partir de su publicación en el Diario Oficial.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

NORMATIVIDAD	DETALLE
PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO	ORDENANZA No. 001-2024 POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2024 – 2028, “GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN”

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA garantiza a los oferentes y a la ciudadanía, que la escogencia de sus contratistas se efectuará través del proceso de Mínima Cuantía – subasta inversa de conformidad con la normatividad vigente, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

En cuanto a la invitación publica este contendrá además de los requisitos exigidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, los definidos en el Decreto 1082 de 2015, así como aquellos establecidos en las demás normas vigentes que regulan la materia.

Normatividad vigente aplicable al objeto del proceso de contratación que regula la actividad de proveedores:

LEY 842 DE 2003: *“Por la cual se modifica la reglamentación del ejercicio de la ingeniería, de sus profesiones afines y de sus profesiones auxiliares, se adopta el Código de Ética Profesional y se dictan otras disposiciones”.*

LEY 435 DE 1998: *“Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se crea el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesiones auxiliares, se dicta el Código de Ética Profesional, se establece el Régimen Disciplinario para estas profesiones, se reestructura el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y Arquitectura en Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus profesiones auxiliares y otras disposiciones”.*

LEY 100 DE 1993: *“Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones”*

LEY 828 DE 2003: *“Por la cual se expiden normas para el Control a la Evasión del Sistema de Seguridad Social”.*

NORMAS AMBIENTALES:

LEY 99 DE 1993: *“Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los*

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones”.

DECRETO 1594 DE 1984: “Por la cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 09 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI - Parte III - Libro II y el Título III de la Parte III Libro I del Decreto 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos.”

DECRETO 838 DE 2005” Por el cual se modifica el Decreto [1713](#) de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”.

3.2 COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Teniendo en cuenta la necesidad que pretende satisfacer el Departamento de Cundinamarca con el proceso CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA., se verificó los históricos y se identificó que la Secretaria de Gobierno y Seguridad Ciudadana, ha adquirido elementos relacionados al objeto del presente proceso de contratación.

ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR DEL CONTRATO	LINK DEL PROCESO
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	SGO-CMC-468-2024	SOLUCIONES INTEGRALES EL VENCEDOR SAS	130.000.000,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7186027&asPopupView=true
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	SGO-CMC-454-2024	CARLOS ALBERTO NAVARRETE RODRÍGUEZ	17.055.120,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7073430&asPopupView=true
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA SECRETARIA DE GOBIERNO	SGO-CMC-435-2024	MAXIMUEBLESJ C S.A.S	14.081.014,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6857523&asPopupView=true

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Y SEGURIDAD CIUDADANA				
-----------------------	--	--	--	--

3.3 Adquisiciones anteriores por parte de otras entidades públicas

A continuación, se presentan los procesos de contratación adelantados por otras Entidades que se encuentran relacionados con el objeto de la presente contratación y que se encuentran publicados en las plataformas del SECOP:

Tabla 4 Procesos de contratación adelantados por entidades nacionales

Entidad	Descripción del Procedimiento	Fecha Adjudicación	Valor Total Adjudicación	Nombre del Proveedor Adjudicado	Tipo de Contrato
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA TIPO SILLA PARA LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLAVICENCIO.	12/22/2022	55.750.000,00	UNION TEMPORAL SILLAS VILLAVICENCIO 2022	Compraventa
MUNICIPIO DE URIBIA	SUMINISTRO (MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, INSUMOS DE OFICINA, AIRES ACONDICIONADOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, MOBILIARIO Y CABLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.	06/19/2024	319.979.100,00	SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S	Suministros
Rama Judicial ☐ Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena	Contratar en nombre de la Nación Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cartagena la adquisición de mobiliario de oficina para los despachos judiciales a cargo de la Seccional Cartagena.	09/06/2022	33.489.412,00	CARVEPA SAS	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	COMPRVENTA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Y PARA LA SALA DE ESPERA DEL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS	12/15/2022	16.264.392,00	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS	Compraventa
MUNICIPIO DE MANIZALES	ADQUISICIÓN DE BIENES DE MOBILIARIO Y MENAJE CON DESTINO A CASA JOVEN ESPACIO COORDINADO POR LA OFICINA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	11/25/2022	27.239.800,00	YANETH PUYO LOPEZ	Compraventa
MUNICIPIO DE FUNZA - ALCALDÍA DE FUNZA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE FUNZA	10/25/2023	24.811.500,00	ISOMETRISCH SAS	Compraventa
AUNAP	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS, ESCRITORIOS Y FOLDERAMAS ENTRE OTROS) PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA AUNAP.		128.501.250,00	EUROMUEBLES & DISEÑOS SAS	Compraventa
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA A TRANSFERIR A TÍTULO DE COMPRVENTA MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS OFICINAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SERVICIO DE ATENCIÓN AL		193.744.127,00	Yacqueline Ordoñez Hernandez	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	CIUDADANO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
INPEC+	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	12/26/2022	119.720.000,00	MADERTEC LTDA	Compraventa
MUNICIPIO DE EL DOVIO	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA DOTACION DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL DOVIO VALLE DEL CAUCA	06/10/2025	31.800.000,00	FUNDACION AYUDANOS A SEGUIR SONRIENDO	Compraventa
ALCALDIA DE CAUCASIA	SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE MUEBLES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS NUEVAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL	08/11/2025	39.000.000,00	SOLUCIONES RENACER L S.A.S	Suministros
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA//	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Y SUS SEDES EXTERNAS	08/31/2023	114.840.000,00	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S	Compraventa
POLICIA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS (DE OFICINA Y DE HOGAR) PARA DOTAR UNAS DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI Y DEPARTAMENTO DE POLICIA VALLE.	03/15/2022	200.384.735,00	K10 DESIGN SAS	Compraventa
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA	GRUPO 1 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN		87.060.000,00	INELMED	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	CARTAGO, GRUPO 2 ADQUISICIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES, IMPRESORAS Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA INTEGRADOS PARA LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN CARTAGO, GRUPO 3 ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL ESMBAS08 EN ARMENIA Y LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN CARTAGO				
MUNICIPIO DE BARBOSA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE BARBOSA, SEGÚN FICHA TÉCNICA QUE HACE PARTE DE LA CONVOCATORIA		49.774.846,00	TAPICERIA APOLO	Suministros
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES*	COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE FLORENCIA.	11/12/2025	36.851.800,00	CORPORACION NEBRASK SANDHILL S.A.S	Compraventa
JEP	SUMINISTRAR E INSTALAR MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		408.773.330,00	OFIEXPORT SAS	Suministros
MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ	05/19/2025	23.842.100,00	P.P.J.S.A.S	Compraventa
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CURITI	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA	10/23/2025	22.295.500,00	SENDA CULTURAL S.A.S	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER				
RNEC	Contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Registraduría Distrital del Estado Civil.	12/18/2024	33.724.600,00	DIVIOFFICE SAS.	Compraventa
CONCEJO MUNICIPAL DE LA LLANADA	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA LLANADA NARINO	11/12/2024	27.420.000,00	R & P SUMINISTROS ELÉCTRICOS Y PAPELERÍA	Suministros
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ESCRITORIOS, SILLAS DE ESCRITORIO, SILLAS DE VISITANTES Y DESCANSA PIES PARA USO DE SIETE 7 PERSONERÍAS DE 5TA Y 6 TA CATEGORIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO ADECUADO Y ERGONÓMICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	10/23/2024	12.481.014,00	MAXIMUEBLES	Compraventa
RNEC	Contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Delegación Departamental del Caquetá		35.470.330,00	José David Barrera Perdomo	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LA DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA OFICINA DEL GOBERNADOR INFANTIL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	04/30/2024	60.000.000,00	SOLUCIONES Y SUMINISTROS MAKRO	Compraventa
ALCALDÍA MUNICIPIO DE GARAGOA	SUMINSITRO DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL IGAC Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA BOYACA	11/05/2025	25.930.000,00	COMPUCENTRO INTERNET GARAGOA SAS	Compraventa
MUNICIPIO DE URIBIA	SUMINISTRO (MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, INSUMOS DE OFICINA, AIRES ACONDICIONADOS) Y MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS, MOBILIARIO Y CABLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA	04/29/2025	425.786.165,00	tecnofuturo del caribe s.a.s	Suministros
ALCALDIA DE EL PEÑOL	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL PEÑOL.	10/27/2025	39.000.000,00	Elkin Castro	Suministros
Rama Judicial ☑ Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales	Contratar la adquisición de mobiliario y enseres de oficina para los Despachos del Distrito Judicial de Manizales	11/26/2024	163.937.932,00	UT JOINAR	Suministros

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	SUMINISTRO DE DOTACION DE MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLÓGICOS DE OFICINA Y ELEMENTOS DE INTENDENCIA PARA LAS INSTITUCIONES DE ORDEN PUBLICO DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.	10/02/2023	397.000.000,00	VM INDUSTRIAS S.A.S	Suministros
RNEC	Contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Delegación Departamental del Huila		31.565.000,00	YEFERSON CORDERO VALDERRAMA	Compraventa
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE SILLAS Y MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS		29.529.600,00	COMPUTAR SAS	Compraventa
MUNICIPIO DE YOPAL...	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS EN ÁREAS FUNCIONALES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	10/03/2025	371.697.953,00	GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES EL CIPRES	Compraventa
AUNAP	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO (SILLAS, ESCRITORIOS Y FOLDERAMAS ENTRE OTROS) PARA LA ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS E INSTALACIONES DE LA AUNAP.		128.501.250,00	EUROMUEBLES & DISEÑOS SAS	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

INSTITUTO CEJEÑO DE LA RECREACION Y EL DEPORTE - INCERDE-	Suministro de mobiliario y equipos de oficina para el Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte INCERDE	06/02/2022	27.480.000,00	INVERSIONES MUNDIALES UNO A S.A.S	Suministros
GOBERNACIÓN DE BOYACÁ	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA LOS DIFERENTES EVENTOS PROTOCOLARIOS DEL SEÑOR GOBERNADOR A CARGO DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES DEL DESPACHO	08/18/2022	37.910.000,00	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA	Suministros
MUNICIPIO DE FLORESTA	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES Y MOBILIARIO DE OFICINA, ASÍ COMO PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERÍA, DESTINADOS A GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025 Y A LA DOTACIÓN DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL	10/17/2025	15.000.000,00	HECTOR MAURICIO MARIÑO ALVAREZ	Compraventa
INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA DACHI DADA KERA	Suministrar a la Institución Educativa Indígena Técnica Agropecuaria Dachi Dada Kera a título de compra mobiliario de oficina y salones de clase; con el fin de propiciar espacios confortables y mejorados para docentes y estudiantes. Dando cumplimiento a los proyectos educativos, Primera Infancia, Formación Integral y Jornada Única	08/14/2025	36.861.296,00	LUZ ADRIANA QUINTERO SEPULVEDA	Compraventa
MUNICIPIO DE BARBOSA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LA ADECUACIÓN DE		49.774.846,00	TAPICERIA APOLO	Suministros

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	OFICINAS DE LA ALCALDÍA DE BARBOSA, SEGÚN FICHA TÉCNICA QUE HACE PARTE DE LA CONVOCATORIA				
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	Requiere contratar la adquisición de mobiliario para el CCOET, Museo de la Candelaria y Oficina de Genero, de acuerdo con las especificaciones técnicas del ANEXO.	06/28/2023	34.099.999,00	Mosthye Vicente Medina Rodríguez	Compraventa
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	2021 A-7 Adquisición de mobiliarios requeridos para dotar los puntos de atención al ciudadano de la oficina de caracterización socioeconómica SISBEN, en la zona urbana y rural del municipio de San José de Cúcuta.	03/30/2022	61.999.400,00	CARVEPA SAS	Prestación de servicios
TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA TERMINAL DE TRANSPORTES DE MANIZALES S.A. Y PARA LA SALA DE ESPERA DEL DESPACHO MIXTO, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS		16.264.392,00	INDUSTRIAS METÁLICAS EL CORZO SAS	Compraventa
SENA REGIONAL BOLIVAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CONTRATAR LA COMPRA DE MOBILIARIO DE LA AGENCIA PÚBLICA DE EMPLEO Y LAS OFICINAS SATÉLITES PARA FORTALECER LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL BOLÍVAR CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO	10/17/2025	212.843.000,00	MUEBLES ROMERO S.A.S.	Compraventa
INPEC+	CONTRATAR LA ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS	12/26/2022	119.720.000,00	DICY COMMERCE SAS	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL Y A NIVEL NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC				
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE	<p>La corporación en sus planes de expansión y/o ampliación de su sede física, contrató, y realizó la construcción de dos nuevas áreas de trabajo, en las cuales pretende ubicar las oficinas de contratación, sistemas y archivo general.</p> <p>Por lo anterior, y ante la necesidad de adecuar las instalaciones donde funcionarán tales oficinas, resulta indispensable adquirir el mobiliario y los enseres necesarios para que dicha área pueda entrar en funcionamiento.</p>		165.751.723,00	CARVEPA SAS	Prestación de servicios
ALCALDIA MUNICIPIO DE QUIBDO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ	11/05/2025	51.211.433,00	ASESORIAS Y COSNSTRUCTORA TAMANA SAS	Compraventa
CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR Y ADECUAR LAS OFICINAS DONDE OPERA LA CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA		39.800.000,00	Arise	Suministros
ALCALDIA MUNICIPIO DE IBAGUE*	RP45 CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A MONTO AGOTABLE, DE EMBALAJE CARGUE, TRANSPORTE, DESCARGUE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE MOBILIARIO DE OFICINA, ARCHIVOS,	06/18/2025	150.000.000,00	OPERACION Y LOGISTICA SAS	Prestación de servicios

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	GESTIÓN DOCUMENTAL ESTANTERÍA RODANTE Y FIJA, ENTRE OTROS ELEMENTOS UBICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ				
ALCALDIA MUNICIPAL SAN CARLOS	FORTALECER LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA U.S.P.D. DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS A TRAVES DE LA ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA NECESARIOS PARA UNA EFECTIVA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS, según anexo técnico.	12/23/2022	27.199.600,00	GLOBAL PROYECCION Y SERVICIOS S.A.S	Suministros
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ AÑO 2023	06/02/2023	115.394.303,00	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	Suministros
JEP	SUMINISTRAR E INSTALAR MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ		408.773.330,00	OFIEXPORT SAS	Suministros
ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA	CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO DESTINADO A LA DOTACION DE LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO Y DE LA OFICINA DE LA MUJER, EQUIDAD Y GENERO, AMBAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA	05/30/2023	29.022.579,00	Multiaires Colombia	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

ESCUELA DE AVIACION POLICIAL	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR OFICINAS, ALOJAMIENTOS EXTERNOS, ÁREA DE SIMULADOR, GUARDIA Y ÁREA DE CAFETERÍA DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL		19.575.189,00	DIVIOFFICE SAS	Compraventa
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EL DEPARTAMENTO DEL META A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	07/07/2023	229.094.421,00	MUEBLES ROMERO S.A.S.	Suministros
CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	Compraventa de mobiliario de oficina con la finalidad de acondicionar algunas dependencias de la Contraloría General de Caldas.	12/06/2022	147.386.260,00	BASA DISEÑO S.A.S	Compraventa
ALCALDIA DE PASTO	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto, a suministrar elementos mobiliarios para áreas de oficinas como sillas, mesas plegables, archivadores, muebles, piso plástico, tableros entre otros, para el cumplimiento de diversos proyectos, de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas.	05/04/2022	77.590.000,00	GLOBALCPASTO	Suministros
ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN DE MOBILIARIO Y TECNOLÓGICA PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE LA SEDE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR - CESAR	09/30/2022	83.305.000,00	T.S.M. PROJECT S.A.S.	Compraventa
SENA REGIONAL CAUCA Grupo Administrativo Intercentros CTPI	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A ENTREGAR A TITULO DE VENTA MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS OFICINAS	12/18/2023	417.694.000,00	Deicy Bravo Jojoa	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y SEGURIDAD DEL CENTRO DE TELEINFORMÁTICA Y PRODUCCIÓN INDUSTRIAL.				
ALCALDIA MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, PAPELERIA Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE, ARAUCA.	11/05/2025	39.841.492,00	GRUPO RAMIREZ Y COMPAÑIA SAS	Compraventa
TIERRASUA S.A.S	SUMINISTRO DE EQUIPOS OPERATIVOS, MOBILIARIO DE OFICINA Y MATERIAL PEDAGÓGICO PARA LA DOTACIÓN PLAZA DE MERCADO DE PAIPA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	06/12/2025	244.800.000,00	L&A	Suministros
GOBERNACION DEL CASANARE	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS, ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO CODIGO BPIN 2024005850037	11/14/2025	80.084.018,00	AXU TANA FUTURO MULTIETNICO Y SAS	Compraventa
JEP	SUMINISTRAR E INSTALAR MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		418.713.400,00	SIO SAS	Suministros
GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA	ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, TÓNERES, ELEMENTOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS Y SOFTWARE, MOBILIARIO DE OFICINA, Y AIRES ACONDICIONADOS, PARA EL	10/03/2025	122.970.665,00	tecnofuturo del caribe s.a.s	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.				
POLICIA METROPOLITANA DE POPAYAN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS DE OFICINA PARA EL COMANDO DE REGIÓN DE POLICÍA NÚMERO CUATRO, LA POLICÍA METROPOLITANA DE POPAYÁN Y EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAUCA	10/31/2023	72.128.800,00	MAXIMUEBLES	Compraventa
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ	08/16/2022	179.392.420,00	DISTRIBUCIONES TOPALXE SAS	Suministros
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Contratar la adquisición de sillas ergonómicas y mobiliario para las oficinas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de conformidad con las características y especificaciones técnicas descritas	10/20/2023	259.395.404,00	POLYMET SAS	Compraventa
MUNICIPIO DE URIBIA	SUMINISTRO (MOBILIARIO, EQUIPOS TECNOLOGICOS, INSUMOS DE OFICINA, AIRES ACONDICIONADOS) Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, MOBILIARIO Y CABLEADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA LOGRAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL DE URIBIA, LA GUAJIRA.	06/19/2024	254.303.000,00	SERVICIOS Y SUMINISTROS ICHITKI WAYUU S.A.S	Suministros

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

RNEC	Contratar la adquisición de mobiliario para complementar la locación de muebles y enseres para las diferentes oficinas y/o dependencias adscritas a la Delegación Departamental de Caldas.	12/11/2024	37.900.000,00	ALL IN SERVICE SAS	Compraventa
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y DEMAS ENSERES DE OFICINA PARA LA AGENCIA LOGÍSTICA FF.MM REGIONAL PACÍFICO	10/10/2023	26.622.680,00	Mosthye Vicente Medina Rodríguez	Compraventa
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL PUTUMAYO	Dotación de mobiliario educativo y de oficina del Instituto Tecnológico del Putumayo, en el marco de la ejecución del plan de fomento a la calidad 2023	06/20/2024	149.995.000,00	Organización Comercial Luis XV	Compraventa
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA DOTACION DE LA OFICINA DEL MEDIO AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	12/23/2022	19.817.075,00	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS CALIDAD TOTAL S.A.S	Compraventa
PERSONERIA MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO	SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA PERSONERIA DE LA CEJA DEL TAMBO	08/27/2024	153.691.921,00	SUMINISTROS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO S.A.S	Suministros
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO	Adquisición e instalación a todo costo de puestos de trabajo mobiliario y enseres para las oficinas del Grupo de Inteligencia No.92 del Comando Aéreo de Man		25.293.569,00	PINELEC LIMITADA	Compraventa
MUNICIPIO DE LA SALINA	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, EQUIPOS Y MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN	02/13/2025	35.851.776,00	INSTRUMENTAJES DE COLOMBIA S.A.S.	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	MUNICIPAL DE LA SALINA - CASANARE				
MUNICIPIO DE NEIVA	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES Y MOBILIARIO DE OFICINA CON DESTINO A LA POLICIA METROPOLITANA Y GRUPO DE ACCION UNIFICADA POR LA LIBERTAD PERSONAL DE NEIVA (GAULA NEIVA) DE CONFORMIDAD CON EL PROYECTO APROBADO POR EL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE NEIVA	09/09/2025	164.815.000,00	JHON FARID MENDEZ LUGO	Compraventa
ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ	Prestar el servicio de mudanza, embalaje, cargue, traslado, descargue y adecuación de los elementos de oficina, equipos de computo y demás mobiliario que tiene la sede administrativa de la Alcaldía Local De Sumapaz		10.444.600,00	ESPECIAL CARGO S.A.S	Prestación de servicios
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA	CONTRATAR LA DOTACIÓN E INSTALACION DEL MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LA NUEVA SEDE DE ARCHIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL - EPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO EPA MODERNO Y EFICIENTE.		206.910.000,00	OFIEXPORT SAS	Compraventa
GOBERNACION DEL AMAZONAS	COMPRAVENTA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS ACCESO Y APOYO A LA JUSTICIA Y DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN DE LA SECRETARIA DE	11/21/2024	58.500.000,00	WILSON JAVIER MORANO CUERO	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES.				
Alcaldía Municipal de Villanueva Casanare	ADQUISICIONES DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, MOBILIARIOS DE OFICINA Y SERVICIOS LOGISTICOS Y DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES DE JUECES DE PAZ, JUECES DE PAZ DE RECONSIDERACION Y CONSEJOS MUNICIPALES DE JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA , CASANARE 2025	10/01/2025	39.825.562,00	MONTAJES Y LOGISTICA H&L SAS ZOMAC	Suministros
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ESCRITORIOS, SILLAS DE ESCRITORIO, SILLAS DE VISITANTES Y DESCANSA PIES PARA USO DE LAS PERSONERÍAS DE 5TA Y 6TA CATEGORIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO ADECUADO Y ERGONÓMICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	12/02/2024	17.055.120,00	Carlos Navarrete Rodríguez	Compraventa
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	07/21/2022	25.471.355,00	METALES Y CONCEPTOS S.A	Suministros
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	Compra de mobiliario de oficina, como escritorios y sillas para algunas Registradurías	05/11/2023	13.804.000,00	REDES ORION SAS	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	Municipales y la Delegación Departamental de Boyacá.				
CENAC YOPAL	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA USO DE OFICINA Y MOBILIARIO PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2024	07/16/2024	107.919.680,00	AMBT SAS	Compraventa
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - ARMENIA	GRUPO 1 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN CARTAGO, GRUPO 2 ADQUISICIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES, IMPRESORAS Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA INTEGRADOS PARA LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN CARTAGO, GRUPO 3 ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA EL ESMBAS08 EN ARMENIA Y LA OFICINA DE ATEUS DEL ESMBIVEN EN CARTAGO	10/16/2024	55.629.000,00	MARINO	Compraventa
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ENSERES Y ELEMENTOS PARA OFICINA CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO	10/14/2022	40.790.000,00	SERNA INGENIERIAS SAS	Compraventa
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA*	GRUPO 1 ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS GRUPO 2: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS E INFRAESTRUCTURA INTERNA HOSPITALARIA DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y PARTICIPACIÓN	08/03/2023	55.055.000,00	GRUPO EMPRESARIAL G & G S.A.S	Obra

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	SOCIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE BAJA, MEDIANA COMPLEJIDAD UBICADOS EN EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA, EN EL BAACA5 (SOCORRO - SANTANDER), EN EL BIROV (PAMPLONA - NORTE DE SANTANDER) Y EN EL BASPC01 (TUNJA - BOYACA), PARA LA VIGENCIA 2023				
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARIA DE GOBIERNO	ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE ESCRITORIOS, SILLAS DE ESCRITORIO, SILLAS DE VISITANTES Y DESCANSA PIES PARA USO DE SIETE 7 PERSONERÍAS DE 5TA Y 6 TA CATEGORIA CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR UN ENTORNO DE TRABAJO ADECUADO Y ERGONÓMICO, CONTRIBUYENDO ASÍ A LA EFECTIVA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA MEJORA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.	10/23/2024	14.481.014,00	MAXIMUEBLES	Compraventa
ALCALDIA MUNICIPIO DE RICAURTE	SG21- DOTACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA, MOBILIARIO EN GENERAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	11/12/2025	39.615.338,00	JESSICA MILDRED QUEZADA DIAZ	Compraventa
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ARAUCA	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS OPERATIVOS Y SILLAS DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS QUE COMPONEN LA	05/27/2025	11.078.000,00	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	Compraventa

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

	UNIDAD PRESTADORA EN SALUD ARAUCA				
INDERCAS**	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE - INDERCAS	12/17/2024	33.129.600,00	GERMAN MESA Y/O FABRIMUEBLES EL CIPRES	Compraventa
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CALI	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS (ARCHIVADOR, MESA DE ESCRITORIO PARA OFICINA Y ESTANTERÍA RAE) CON DESTINO AL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No. 3 UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC CALI	11/22/2022	13.595.000,00	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	Compraventa

Fuente: elaboración propia (Departamento de Cundinamarca)

Con base en la información registrada en los procesos de contratación listados previamente, se puede identificar la modalidad de mínima cuantía y selección abreviada.

Adicionalmente, se observa que cada proceso presenta condiciones técnicas distintas y alcance diferencial, lo cual y según la necesidad de cada entidad, impacta en el presupuesto dispuesto para la contratación.

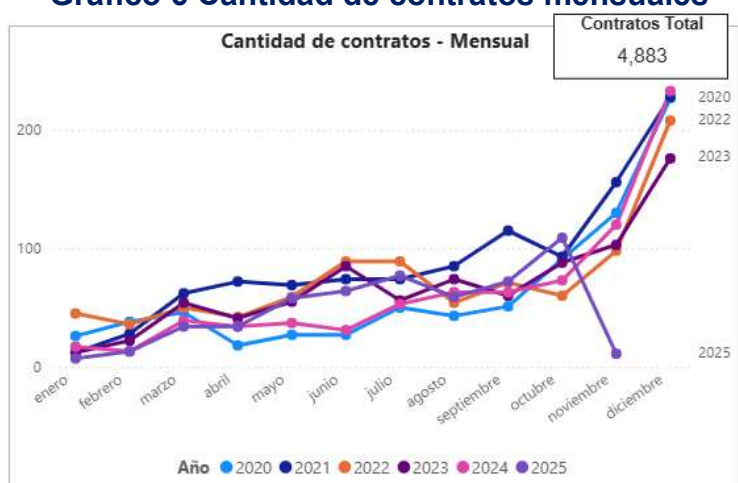
3.4 ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - OFERTA, de la Agencia de Contratación Pública entre el 2020 y 2025, a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual Compraventa de mobiliario de oficina

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

para la dotación y el fortalecimiento de las Comisarías de Familia del Departamento de Cundinamarca.. Código 56101703, 56112103 y 56112104.

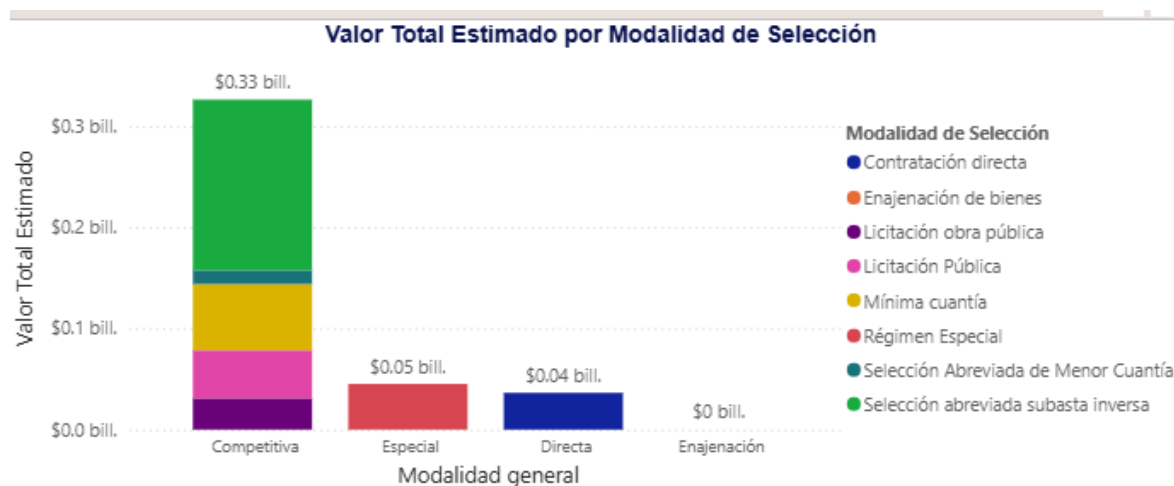
Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

De conformidad con el Gráfico 6 Cantidad de contratos mensuales se puede evidenciar que se han ofertado un total de 4883 contratos, en el período de 2020 a 2025.

Gráfico 7 Modalidad de contratación



 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Como se puede evidenciar en el e 2020 a 2025.

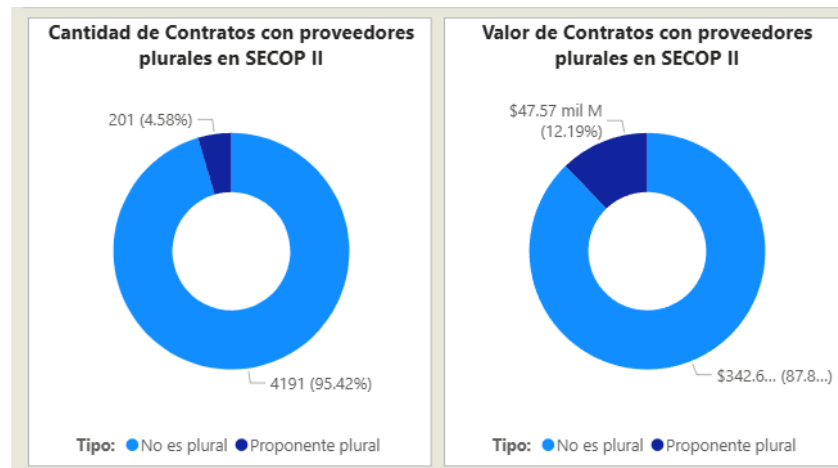
Gráfico **7 Modalidad de contratación**, se han ofertado procesos por competitivo por un valor que asciende a los \$ 0.33 billones de pesos, por régimen especial \$0.05 Billones y directa \$0.04 billones , por lo que la modalidad de selección más usual es la regida por la ley 80.

Como se puede evidenciar en la sección de Modalidad de contratación, se han ofertado procesos bajo diferentes modalidades, siendo la más frecuente aquella que se rige por la Ley 80 de 1993 (régimen de contratación por proceso competitivo). Específicamente, el valor total de los procesos ofertados por modalidad asciende a aproximadamente 0.33 billones de pesos, reflejando una alta participación en este tipo de contratación.

Por su parte, los procesos bajo régimen especial representan aproximadamente por régimen especial \$0.05 Billones y directa \$0.04 billones. La predominancia de la modalidad regida por la Ley 80 indica que, en general, las entidades públicas prefieren este esquema para garantizar transparencia, competencia y control en la utilización de los recursos públicos. Además, esta tendencia puede estar relacionada con aspectos normativos, la confianza en el proceso y la mayor regulación que ofrece esta modalidad. Sin embargo, la diferencia en los valores disponibles entre las distintas modalidades también refleja las diferentes necesidades y alcances de los proyectos, siendo la modalidad tradicional la más utilizada en los procesos de contratación pública en el contexto analizado. Analizando el grafico anterior, se identifica que el proceso de Selección más usual es licitación por obra publica.

Gráfico 8 Cantidad de contratos por proveedores plurales

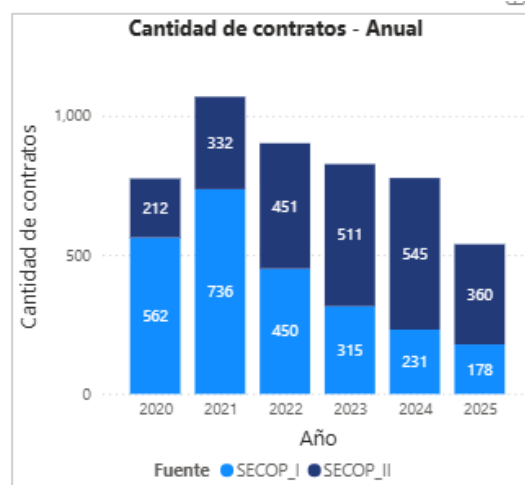
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

Se observa que 95.02% de contratos ofertados han sido por proveedores que no poseen una estructura plural, reflejando una cantidad de contratos que ascienden a los 4191

Gráfico 9 Cantidad de contratos – Anual



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Oferta –

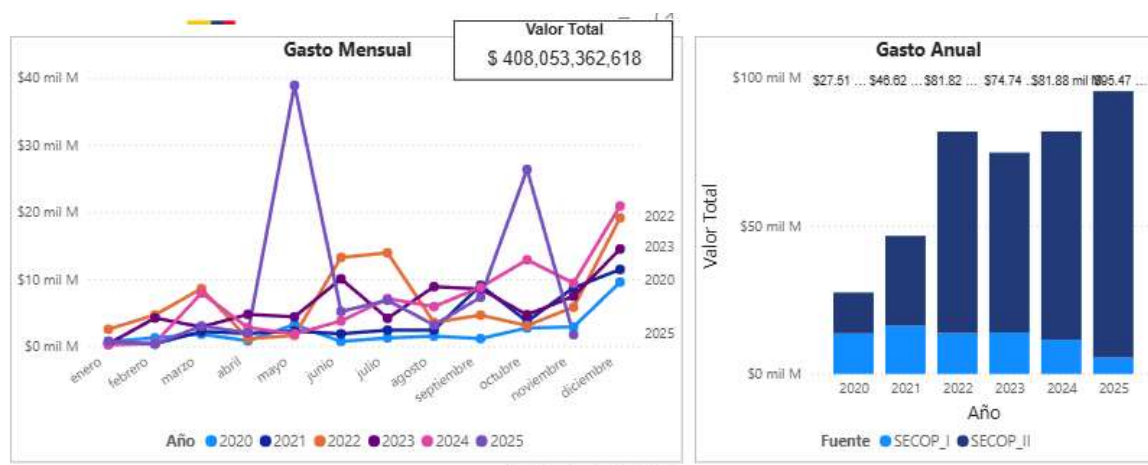
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

El análisis muestra una tendencia a la baja desde el año 2020 al 2025. En este periodo se pudo observar que en términos generales hay una línea decreciente para el respectivo periodo. Sin embargo, el año 2021 fue un año atípico ya que ascendió a los 1068, el cual supera ampliamente la suscripción de los contratos durante los periodos 2020 a 2025. Para la vigencia actual se han adjudicado 538 contratos. Este comportamiento podría estar influenciado por factores económicos, políticos o cambios en la normativa, por lo que es importante monitorear las futuras cifras para entender mejor estas dinámicas.

3.5 Análisis de la demanda

De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico - DEMANDA, de la Agencia de Contratación Pública (periodo enero 2020 a 2025), a continuación, se muestran, las cifras generales acordes con el objeto contractual para Compraventa de mobiliario de oficina para la dotación y el fortalecimiento de las Comisarías de Familia del Departamento de Cundinamarca.. Código 56101703, 56112103 y 56112104.

Gráfico 10 Gasto anual – mensual



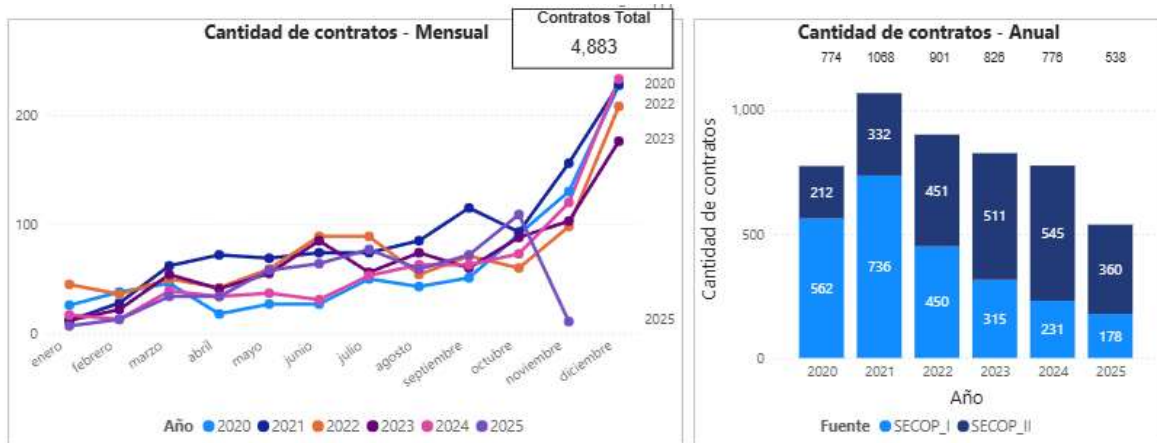
Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda –

De conformidad con el Gráfico 10 Gasto anual – mensual se puede evidenciar que el gasto mensual asciende a los \$408.053.362.618, y en lo corrido de 2025, el gasto

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

anual asciende a los \$100 mil millones de pesos, siendo el Secop II la plataforma más usada para estos procesos.

Gráfico 11 Cantidad de contratos anual - Mensual



Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la Demanda - Se observa una tendencia decreciente en la cantidad de contratos a lo largo del periodo, pasando de 1068 en 2020 a 538 en 2025.

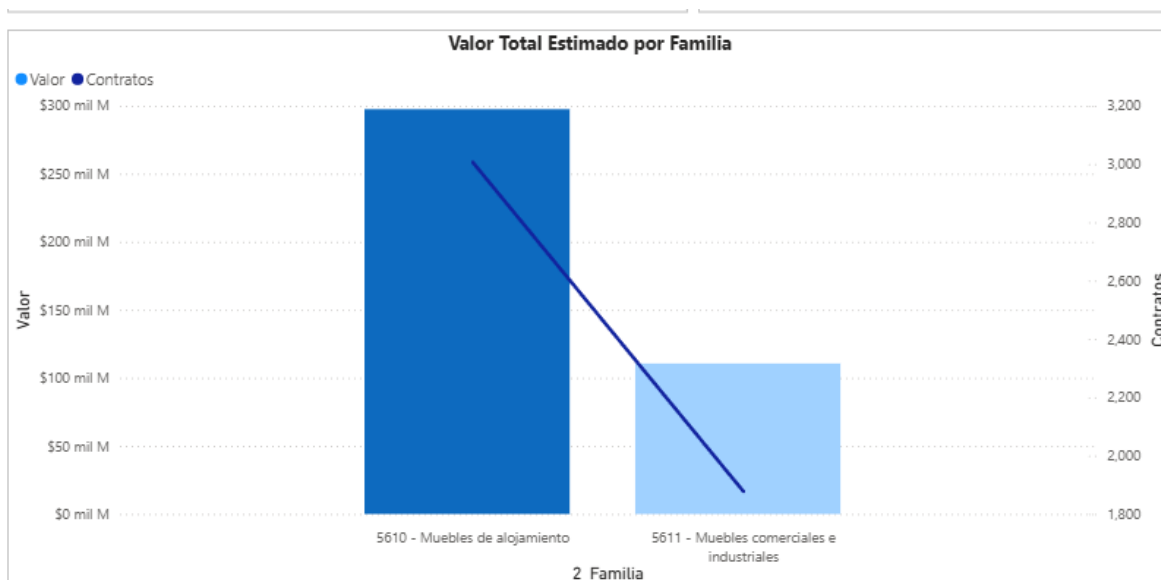


Gráfico 12 Valor total por familia

Fuente: Colombia Compra Eficiente – Análisis de la demanda

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Se puede evidenciar que la clasificación mas usual en estos modelos de contratación son Muebles de Alojamiento en donde las compras llegan a los 300 mil millones de pesos y Muebles Comerciales e Industriales asciende a 100 mil millones

4 Modalidad de Contratación

El presente proceso se encuentra justificado en los artículos 2.2.1.2.1.2.20 - 2.2.1.2.1.5.3 de la Subsección 2 “Selección abreviada de menor cuantía” del Decreto 1082 de 2015 en concordancia con, Ley 80/93” Estatuto de Contratación Pública”. Ley 1150 de 2007, “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”. Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y legislación concordante.

Procede referir las disposiciones del artículo 2 de las Modalidades de Selección de la Ley 1150 de 2007, artículo 2 “De las modalidades de selección”, numeral 2 “Selección abreviada”, literal b, preceptúa:

“(…) De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:

2. Selección abreviada. La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. (…)

Los bienes y/o servicios a contratar tienen un monto que se encuentra dentro de la menor cuantía de la entidad para la actual vigencia fiscal, por lo anterior, y atendiendo a que los mismos deben ser adquiridos a través de la verificación de requisitos de precio y calidad que puedan ser ponderados para obtener la oferta más favorable a la entidad, el procedimiento de selección a aplicar debe ser el de Selección Abreviada de Menor Cuantía, regulado por el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

4.2 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a un contrato de compraventa.

5 Plazo del contrato

El plazo de ejecución del contrato que se pretende suscribir será por el término de 15 días, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, plazo que será contado a partir del acta de inicio, que se suscribirá una vez se efectúe la aprobación de la garantía y expedición del registro presupuestal de compromiso expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda Departamental. La vigencia del contrato incluye su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

6 Garantías exigidas

En consideración con el objeto a contratar y a la naturaleza del mismo la administración considera que el contratista debe constituir Garantía Única de Cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos:

Atendiendo lo establecido en el decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.3.1.7. y como consecuencia del análisis de riesgos se estima procedente la exigencia de las siguientes garantías: El contratista otorgará a favor del Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Gobierno y Seguridad Ciudadana una garantía de Cumplimiento y calidad en la cual se incluya al Departamento con su correspondiente NIT como beneficiario, que cubra los siguientes riesgos:

RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
Calidad de los bienes	5%	Del contrato	El plazo de ejecución del contrato y seis meses más.

En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del presente contrato, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes, así como a mantener vigente la garantía cuando el valor de la misma sea afectado por razón de siniestros.

SUPERVISION: La supervisión del contrato estará a cargo de un funcionario de la secretaria de Gobierno que designe el Ordenador del Gasto mediante comunicación enviada por correo electrónico de acuerdo con la solicitud de la dependencia de origen.

En caso que la Entidad no considere conveniente exigir garantías en el proceso de contratación, deberá justificar tal decisión e indicar que el numeral no aplica.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

7 PRESUPUESTO OFICIAL Y SU JUSTIFICACIÓN, VARIABLES UTILIZADAS Y RUBROS QUE LO COMPONEN.

Para el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE con fines de realizar la contratación para la CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SECCIONAL CUNDINAMARCA .La Secretaría de Gobierno realizó una solicitud de cotización mediante la plataforma SECOP II, bajo el número No. SGSC-SOLINF-040-2025, con el propósito de realizar un sondeo de mercado y evaluar la estructura de precios de los bienes o servicios a adquirir. Esto se llevó a cabo en cumplimiento de la normativa vigente y el manual de contratación de la Gobernación de Cundinamarca, así:



The screenshot displays the SECOP II interface for a procurement process. At the top, the process name is 'ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA SALA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SECCIONAL CUNDINAMARCA' with ID 'CO1-BOOS-9126562'. The status is 'EN ANÁLISIS'. Below this, the 'Solicitud de información a los Proveedores' section shows the request number 'SGSC-SOLINF-040-2025' and the unit 'SECRETARÍA DE GOBIERNO'. A circular graphic indicates that 11 providers were invited, with a total of 1281. The 'LÍNEA DE TIEMPO' (Timeline) shows key dates: 'Fecha de publicación de concurso' (2025-08-11), 'Plazo para solicitar aclaraciones' (2025-08-11), and 'Presentación de ofertas' (2025-08-11). The bottom section includes tabs for 'LISTA DE OFERTAS', 'EVALUACIÓN ECONÓMICA', and 'EVALUACIÓN', along with buttons for 'Opciones', 'Ver más', 'Favoritos', and 'Crear'.

Dentro de la solicitud correspondiente, se invitó a 11 proveedores que tienen una relación directa con el objeto contractual. Sin embargo, durante el plazo establecido, no se recibió la documentación o información por parte de los proveedores. En consecuencia, para llevar a cabo el estudio pertinente, se procederá a utilizar las cotizaciones enviadas por la Fiscalía, con el fin de realizar los análisis necesarios. Además, el comité estructurador verificará procesos de contratación de otras entidades públicas para comparar y determinar si los precios establecidos se

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

ajustan a la realidad económica del mercado, garantizando precios ajustados con la realidad del sector.

EMPRESA:

SINERGIA VITA

NIT:

TELÉFONO:

7826634

CONTACTO:

OSCAR RIVERA

CORREO:

PUESTOS DE TRABAJO				Valor Unitario	IVA 19%	Valor + IVA	Valor Unitario Puesto de Trabajo
3	TIPOLOGIA ASISTENTE (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1.50 X 0.60M	UND 1	\$ 306.112	\$ 58.161	\$ 364.274
			SUPERFICIE RETORNO DE 0.90 X 0.60M	UND 1	\$ 218.015	\$ 41.423	\$ 259.438
			SILLA OPERATIVA	UND 1	\$ 810.000	\$ 153.900	\$ 963.900
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND 1	\$ 405.080	\$ 76.965	\$ 482.045
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB 1	\$ 405.130	\$ 76.975	\$ 482.105
4	TIPOLOGIA INVESTIGADOR (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1.50 X 0.60M	UND 1	\$ 306.112	\$ 58.161	\$ 364.274
			SILLA OPERATIVA	UND 1	\$ 810.000	\$ 153.900	\$ 963.900
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND 1	\$ 405.080	\$ 76.965	\$ 482.045
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB 1	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000
			SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS				
6	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 1.00 X 2.00M	UND 1	\$ 500.000	\$ 95.000	\$ 595.000	\$ 4.403.000
		SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND 8	\$ 400.000	\$ 76.000	\$ 3.808.000	
12	TÁNDEM 3 PUESTOS		UND 1	\$ 700.070	\$ 133.013	\$ 833.083	\$ 833.083
14	POLTRONAS 1 PUESTO		UND 1	\$ 1.300.000	\$ 247.000	\$ 1.547.000	\$ 1.547.000
PANELES							
22	PANEL MIXTO DIVISORIO ALTURA 1.35 X 0.60		UND 1	\$ 762.443	\$ 144.864	\$ 907.307	\$ 907.307
			UND 1	\$ 1.731.138	\$ 328.916	\$ 2.060.054	\$ 2.060.054
MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS SUPERFICIES							
26	ARCHIVADOR 0.90X0.50M H=2.05 (A1)		UND 1	\$ 1.710.123	\$ 324.923	\$ 2.035.046	\$ 2.035.046
28	ARCHIVADOR 0.75X0.60M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0.75X0.60MX0.25 (A2)		UND 1	\$ 959.626	\$ 182.329	\$ 1.141.955	\$ 1.141.955
						\$	17.646.425

NOTA: Al cotizar por favor tener en cuenta las fichas técnicas adjuntas, en especial la Cajonera y la Sillas ejecutivas, así como, los siguientes colores

- MITTE: para las superficies horizontales (superficies de trabajo)
- SODER: para las superficies verticales (Frente de cajonera, puertas de archivadores) y TILES de la panelería sobre las circulaciones.
- BLANCO: para el Baker de las superficies y los TILES de la panelería sobre los puestos de trabajo.
- GRIS CLARO: para todas las partes metálicas que contenga el mobiliario E): accesorios, archivadores, costados (partes metálicas).
- NEGRO: para las sillas en general, telas, carcasas y estructura.
- Tándem color negro (recomendación en la estructura lleva un diseño para que la silla no toque la pared. Tener en cuenta ficha técnica).
- Pasa Cables color gris

(*) Se debe incluir torres metálicas para unir los paneles, por cada tres paneles cotizar una torre.

Características sofá de un puesto reclinable de un puesto. (Imágenes de referencia)

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

EMPRESA:		FD AGLOMERADOS S.A.S			NIT:		9 0 1 8 4 6 9 7 5 - 5		
TELÉFONO:		310 7793151			CONTACTO:		JOSE FIDELIGNO DIAZ		
					CORREO:		FD.AGLOMERADOS@GMAIL.COM		
PUESTOS DE TRABAJO					Valor Unitario	IVA 19%	Valor + IVA	Valor Unitario Puesto de Trabajo	
3	TIPOLOGIA ASISTENTE (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1.50 X 0.60M	UND	1	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 2.533.665
			SUPERFICIE RETORNO DE 0.90 X 0.60M	UND	1	\$ 170.700	\$ 32.433	\$ 203.133	
			SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 854.800	\$ 162.412	\$ 1.017.212	
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND	1	\$ 415.500	\$ 78.945	\$ 494.445	
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 398.130	\$ 75.645	\$ 473.775	
4	TIPOLOGIA INVESTIGADOR (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1.50 X 0.60M	UND	1	\$ 290.000	\$ 55.100	\$ 345.100	\$ 2.034.781
			SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 854.800	\$ 162.412	\$ 1.017.212	
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND	1	\$ 415.500	\$ 78.945	\$ 494.445	
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 149.600	\$ 28.424	\$ 178.024	
			SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS						
6	SALA DE JUNTAS	8 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 1.00 X 2.00M	UND	1	\$ 469.040	\$ 89.118	\$ 558.158	\$ 4.556.558
12	TÁNDEM 3 PUESTOS		SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	8	\$ 420.000	\$ 79.800	\$ 3.998.400	\$ 949.620
14	POLTRONAS 1 PUESTO			UND	1	\$ 2.064.469	\$ 392.249	\$ 2.456.718	\$ 2.456.718
PANELES									
22	PANEL MIXTO DIVISORIO ALTURA 1,35 X 0,60			UND	1	\$ 668.000	\$ 126.920	\$ 794.920	\$ 794.920
	PANEL MIXTO DIVISORIO ALTURA 1,35 X 1,50			UND	1	\$ 1.516.000	\$ 288.040	\$ 1.804.040	\$ 1.804.040
MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS SUPERFICIES									
26	ARCHIVADOR 0.90X0.50M H=2.05 (A1)			UND	1	\$ 1.486.000	\$ 282.340	\$ 1.768.340	\$ 1.768.340
28	ARCHIVADOR 0.75X0.60M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0.75X0.60MX0.25 (A2)			UND	1	\$ 853.000	\$ 162.070	\$ 1.015.070	\$ 1.015.070
									\$ 17.913.712
NOTA: Al cotizar por favor tener en cuenta las fichas técnicas adjuntas, en especial la Cajonera y la Sillas ejecutivas, así como, los siguientes colores									
• MITTE: para las superficies horizontales (superficies de trabajo)									
• SODER: para las superficies verticales (Frente de cajonera, puertas de archivadores) y TILES de la panelería sobre las circulaciones.									
• BLANCO: para el Baker de las superficies y los TILES de la panelería sobre los puestos de trabajo.									
• GRIS CLARO: para todas las partes metálicas que contenga el mobiliario Ej: accesorios, archivadores, costados (partes metálicas).									
• NEGRO: para las sillas en general, telas, carcasas y estructura.									
• Tándem color negro (recomendación en la estructura lleva un diseño para que la silla no toque la pared. Tener en cuenta ficha técnica).									
• Pasa Cables color gris									
(*) Se debe incluir torres metálicas para unir los paneles, por cada tres paneles cotizar una torre.									
Características sofá de un puesto reclinable de un puesto. (Imágenes de referencia)									

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

EMPRESA:		MUEBLES ROMERO S A S			NIT:		860.066.674-8					
TELÉFONO:		3013701149			CONTACTO:		LUIS ROMERO					
					CORREO:		licitaciones2@mueblesromero.net					
PUESTOS DE TRABAJO					Valor Unitario		IVA 19%		Valor + IVA		Valor Unitario Puesto de Trabajo	
3	TIPOLOGIA ASISTENTE (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	1	\$ 263.890	\$ 50.139	\$ 314.029	\$	2.198.204		
			SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M	UND	1	\$ 139.040	\$ 26.418	\$ 165.458				
			SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 745.690	\$ 141.681	\$ 887.371				
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND	1	\$ 381.480	\$ 72.481	\$ 453.961				
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 317.130	\$ 60.255	\$ 377.385				
4	TIPOLOGIA INVESTIGADOR (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	1	\$ 263.890	\$ 50.139	\$ 314.029	\$	1.718.979		
			SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 745.690	\$ 141.681	\$ 887.371				
			CAJONERA METÁLICA 2x1	UND	1	\$ 381.480	\$ 72.481	\$ 453.961				
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 53.460	\$ 10.157	\$ 63.617				
			SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS									
6	SALA DE JUNTAS	8 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M	UND	1	\$ 234.520	\$ 44.559	\$ 279.079	\$	4.001.875		
12	TÁNDEM	3 PUESTOS	SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	8	\$ 391.050	\$ 74.300	\$ 3.722.796	\$	633.163		
14	POLTRONAS	1 PUESTO		UND	1	\$ 1.914.550	\$ 363.765	\$ 2.278.315	\$	2.278.315		
PANELES												
22	PANEL MIXTO DIVISORIO ALTURA 1,35 X 0,60			UND	1	\$ 581.130	\$ 110.415	\$ 691.545	\$	691.545		
	PANEL MIXTO DIVISORIO ALTURA 1,35 X 1,50			UND	1	\$ 1.318.460	\$ 250.507	\$ 1.568.967	\$	1.568.967		
MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS SUPERFICIES												
26	ARCHIVADOR 0,90X0,50M H=2,05 (A1)			UND	1	\$ 1.292.610	\$ 245.596	\$ 1.538.206	\$	1.538.206		
28	ARCHIVADOR 0,75X0,60M H=0,70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75X0,60MX0,25 (A2)			UND	1	\$ 742.170	\$ 141.012	\$ 883.182	\$	883.182		
										\$	15.512.435	
NOTA: Al cotizar por favor tener en cuenta las fichas técnicas adjuntas, en especial la Cajonera y la Sillas ejecutivas, así como, los siguientes colores												
• MITTE: para las superficies horizontales (superficies de trabajo)												
• SODER: para las superficies verticales (Frente de cajonera, puertas de archivadores) y TILES de la panelería sobre las circulaciones.												
• BLANCO: para el Baker de las superficies y los TILES de la panelería sobre los puestos de trabajo.												
• GRIS CLARO: para todas las partes metálicas que contenga el mobiliario Ej: accesorios, archivadores, costados (partas metálicas).												
• NEGRO: para las sillas en general, telas, carcasas y estructura.												
• Tándem color negro (recomendación en la estructura lleva un diseño para que la silla no toque la pared. Tener en cuenta ficha técnica).												
• Pasa Cables color gris												
(*) Se debe incluir torres metálicas para unir los paneles, por cada tres paneles cotizar una torre.												
Características sofá de un puesto reclinable de un puesto. (Imágenes de referencia)												

De acuerdo con las especificidad de los elementos según la normatividad exigida por la fiscalidad y con el fin de identificar si los precios cotizados estaban acordes con la realidad economica, la secretaria de gobierno y seguridad ciudadana realizó verificación por medio de la plataforma de datos abiertos la ejecución de contratos con las mismas necesidades y condiciones técnicas, para lo cual se identificaron los siguientes contratos:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

CONTRATO No. 1



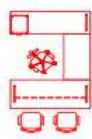
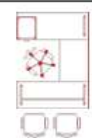
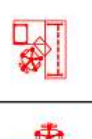
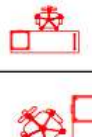
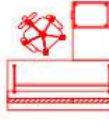
DOCUMENTO DE COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE SUMINISTRO N° FGN-RCA-0090-2024, CELEBRADO ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.187.568-6 Y MUEBLES ROMERO S A S. CON NIT. 860.066.674 - 8

CONSIDERACIONES: 1) Que el veintinueve (29) de abril de 2024 se recibió a la Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Regional de Apoyo el estudio previo para adelantar el proceso que tiene por objeto: “El Suministro e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Regional Caribe de la Fiscalía General de la Nación, incluido todo lo relacionado con el sistema de oficina abierta (SOA), archivo, almacenamiento de documentos y silletería”, procediendo la entidad a publicar el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones”, procediendo la entidad a publicar el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones. 2) Que mediante Resolución N° 000945 del 28 junio de 2024 se dio apertura del proceso **FGN-RCA-IPSE-0074-2024**. 3) Que el día 05 de junio de 2024 se realizó el cierre del proceso de Selección por Subasta Inversa **FGN-RCA-IPSE-0074-2024**, de acuerdo la lista de proveedores publicada en el **SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II**. 4) Que surtidas todas las etapas del proceso de selección **FGN-RCA-IPSE-0074-2024**, el ordenador del gasto previa recomendación de la junta de contratación, adjudicó el Proceso de Selección, según consta en la Resolución de Adjudicación respectiva. 5) Que con la presentación de la oferta y la suscripción del contrato electrónico, el **CONTRATISTA** manifiesta que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que impidan la celebración y ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA PRIMERA-OBJETO: “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LAS DISTINTAS SEDES DE LA REGIONAL CARIBE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, INCLUIDO TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), ARCHIVO, ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS Y SILLETERÍA”.

CLÁUSULA SEGUNDA-VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es de **OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$835.304.446)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, conforme a los valores unitarios ofertados por el Contratista los cuales se encuentran detallados en el Anexo – Oferta económica, documento que hace parte integral del presente contrato. El contrato será ejecutado a monto agotable.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

						PRESUPUESTAL	MUEBLES ROMERO SAS			
PUESTOS DE TRABAJO						Valor Unitario Incluido IVA x Cantidad	Valor Unitario Incluido IVA x Cantidad			
1	TIPOLOGIA DIRECTOR (free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,80 X 0,70M	UND	1	\$ 242.944	\$ 142.180			
			SUPERFICIE RECTA DE 1,80 X 0,60M	UND	1	\$ 152.905	\$ 88.862			
			SUPERFICIE RETORNO DE 1,20 X 0,60M	UND	1	\$ 134.018	\$ 77.014			
			FALDERO MADERA AGLOMERADA 1.80M	UND	1	\$ 83.879	\$ 47.393			
			CAJONERA METALICA 2x1	UND	1	\$ 389.900	\$ 230.973			
			SILLA DIRECTIVA	UND	1	\$ 1,216.459	\$ 562.795			
			SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	2	\$ 715.028	\$ 423.577			
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 392.900	\$ 171.800			
2	TIPOLOGIA FISCAL (free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	2	\$ 641.822	\$ 380.248			
			SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M	UND	1	\$ 192.344	\$ 113.937			
			FALDERO MADERA AGLOMERADA 1.50M	UND	1	\$ 130.716	\$ 77.427			
			SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 940.902	\$ 557.422			
			SILLAS INTERLOCUTORAS	UND	2	\$ 715.028	\$ 423.577			
			CAJONERA METALICA 2x1	UND	1	\$ 389.900	\$ 230.973			
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 287.458	\$ 170.492			
			3	TIPOLOGIA ASISTENTE (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	1	\$ 320.911	\$ 190.124
SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M	UND	1				\$ 192.344	\$ 113.937			
SILLA OPERATIVA	UND	1				\$ 940.902	\$ 557.422			
CAJONERA METALICA 2x1	UND	1				\$ 389.900	\$ 230.973			
SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1				\$ 216.911	\$ 128.540			
4	TIPOLOGIA INVESTIGADOR R (Free standing)					SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	1	\$ 320.911	\$ 190.124
						SILLA OPERATIVA	UND	1	\$ 940.902	\$ 557.422
						CAJONERA METALICA 2x1	UND	1	\$ 389.900	\$ 230.973
			SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1	\$ 187.316	\$ 110.975			
			5	TIPOLOGIA ASISTENTE RECEPCION (Free standing)		SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M	UND	1	\$ 320.911	\$ 190.124
						SUPERFICIE RETORNO DE 0,90 X 0,60M	UND	1	\$ 192.344	\$ 113.937
						COUNTER VIDRIO TEMPLADO 12mm DE 1,50 X 0,3	UND	1	\$ 425.081	\$ 207.345
						PANEL 1/2 ALTURA LLENO 1,50 ALTURA 0,95	UND	1	\$ 953.792	\$ 349.525
SILLA OPERATIVA	UND	1				\$ 940.902	\$ 557.422			
CAJONERA METALICA 2x1	UND	1				\$ 389.900	\$ 230.973			
SOPORTES Y HERRAJES	GLB	1				\$ 266.773	\$ 136.256			

SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS							
6	SALA DE JUNTAS	8 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M	UND	1	\$ 1.880.345	\$ 1.007.106
			SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	8	\$ 3.135.106	\$ 1.694.308
7	SALA DE JUNTAS	4 PUESTOS	MESA CIRCULAR DIAMETRO 0,90M	UND	1	\$ 840.738	\$ 498.042
			SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	4	\$ 1.567.553	\$ 847.154
8	SILLA DIRECTIVA			UND	1	\$ 1.216.459	\$ 562.795
9	SILLA OPERATIVA			UND	1	\$ 940.902	\$ 557.422
10	SILLAS INTERLOCUTORAS			UND	1	\$ 357.514	\$ 211.789
11	TANDEM 3 PUESTOS			UND	1	\$ 841.821	\$ 498.662
12	TANDEM 5 PUESTOS			UND	1	\$ 1.200.172	\$ 499.282
13	POLTRONAS 1 PUESTO			UND	1	\$ 1.248.148	\$ 739.348

De acuerdo con lo anterior se realizará la indexación de los ítems de los contratos que se van a tener en cuenta con el IPC año 2025 el cual es de 5.20% ajustándose de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	CONTRATO NO. FGN-RCA-0090-2024	INDEXADO IPC 5,20%
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS (MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M – 8 SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS).	3	\$ 2.701.414,00	\$ 2.841.887,53

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

2	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA INVESTIGADOR (SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M - SILLA OPERATIVA - CAJONERA METÁLICA 2x1 - SOPORTES Y HERRAJES)	23	\$ 1.089.494,00	\$ 1.146.147,69
3	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA ASISTENTE SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60 M, SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90 X 0,60M, SILLA OPERATIVA, CAJONERA METALICA 2X1, SOPORTES Y HERRAJES	2	\$ 1.220.996,00	\$ 1.284.487,79
4	POLTRONAS 1 PUESTO	2	\$ 739.348,00	\$ 777.794,10

CONTRATO No. 2



DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRONICO N°FGN-RO-0009-2025, CELEBRADO ENTRE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIT 800.187.645-5, E INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS CON NIT.830.027.337-5.

CONSIDERACIONES:

- 1) Que mediante oficio del 21 de marzo de 2025, se allegó estudio previo y el día 11 de abril de 2025 estudio previo definitivo, suscritos por el profesional de gestión II de la Sección de Bienes, Soporte y Apoyo Administrativo con Visto bueno la Subdirectora Regional de Apoyo Orinoquía, justificando la necesidad para «SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TODO LO RELACIONADO CON SISTEMA DE OFICINA ABIERTA (SOA), MOBILIARIO, PUESTOS DE TRABAJO, ARCHIVADORES, SALAS DE REUNION Y SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE DOCUMENTOS PARA LAS SEDES DE LAS SECCIONALES QUE HACEN PARTE DE LA JURISDICCION DE LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO ORINOQUIA DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION», procediendo la entidad a publicar el proyecto de pliego de condiciones y estudios previos con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.
- 2) Que mediante Resolución No.194 del día 03 de abril de 2025 se dio apertura del proceso FGN-RO-IPSE-0001-2025.
- 3) Que el día 22 de abril de 2025, se realizó el cierre del proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica FGN-RO-IPSE-0001-2025, de acuerdo la lista de proveedores publicada en el SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II, presentando oferta los siguientes proponentes:

No.	PROponente	NIT
1	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	901.042.743
2	OFIEXPORT SAS	802.023.673
3	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SAS	830.0027.337
4	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900.954.187
5	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901.341.884
6	SOLUCIONES METALICAS EN ALMACENAMIENTO SAS -SOLMETAL	901.190.689

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02
		Fecha aprobación: 27/08/2025

		CAJONERA METALICA 2x1	UND	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	VALOR TOTAL
		SALAS DE REUNIONES, SALAS DE ESPERA, SILLAS Y ACCESORIOS																													
6	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,10M	UND	1	\$	996,469	\$	189,329	\$	1,185,798	\$	1,185,798																			
		SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	1	\$	203,693	\$	38,702	\$	242,395	\$	242,395																			
7	SALA DE JUNTAS 6 PUESTOS	MESA RECTANGULAR DE 0,90 X 1,50M	UND	1	\$	656,797	\$	124,791	\$	781,589	\$	781,589																			
		SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	1	\$	203,693	\$	38,702	\$	242,395	\$	242,395																			
8	SALA DE JUNTAS 4 PUESTOS	MESA CIRCULAR DIAMETRO 0,90M	UND	1	\$	401,104	\$	76,210	\$	477,313	\$	477,313																			
		SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS	UND	1	\$	203,693	\$	38,702	\$	242,395	\$	242,395																			
9	SILLAS INTERLOCUTORAS		UND	1	\$	169,026	\$	35,725	\$	204,751	\$	204,751																			
10	SILLAS OPERATIVA		UND	1	\$	476,308	\$	90,456	\$	566,764	\$	566,764																			
11	TANDEM 3 PUESTOS		UND	1	\$	409,251	\$	77,758	\$	487,009	\$	487,009																			
12	TANDEM 5 PUESTOS		UND	1	\$	585,990	\$	111,336	\$	697,326	\$	697,326																			
13	POLTRONAS DE UN PUESTO		UND	1	\$	661,154	\$	125,623	\$	786,777	\$	786,777																			
14	SOFA DE DOS PUESTOS		UND	1	\$	1,043,471	\$	198,260	\$	1,241,731	\$	1,241,731																			
15	PANTALLA EN VIDRIO, INCLUYE ACCESORIOS 1,40"X0,35 CON SOPORTES		UND	1	\$	167,345	\$	31,795	\$	199,140	\$	199,140																			
16	PANTALLA EN VIDRIO, INCLUYE ACCESORIOS 0,65"X0,35 CON SOPORTES		UND	1	\$	127,863	\$	24,294	\$	152,156	\$	152,156																			
		PANELES																													
17	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 0,60 ALTURA 1,35		UND	1	\$	280,151	\$	53,229	\$	333,379	\$	333,379																			
18	PANEL 1/2 ALTURA MIXTO 0,90 ALTURA 1,35		UND	1	\$	384,810	\$	73,114	\$	457,923	\$	457,923																			
19	PANEL LLENO DIVISORIO ALTURA 0,95		UND	1	\$	436,199	\$	82,878	\$	519,077	\$	519,077																			
20	PANEL LLENO DIVISORIO ALTURA 1,35		UND	1	\$	376,836	\$	71,447	\$	448,283	\$	448,283																			
		MUEBLES DE ALMACENAMIENTO Y OTRAS SUPERFICIES																													
21	ARCHIVO RODANTE MECANICO POR UDC 1,20X0,45X2,05 - Puerta de 0,60		UND	1	\$	770,857	\$	146,463	\$	917,320	\$	917,320																			
22	ARCHIVADOR 0,90X0,50M H=2,05 (A1)		UND	1	\$	941,319	\$	178,851	\$	1,120,170	\$	1,120,170																			
23	ARCHIVADOR 0,75X0,50M H=0,70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75 X 0,60M (A2)		UND	1	\$	654,917	\$	124,434	\$	779,352	\$	779,352																			
24	ARCHIVADOR 0,75X0,50M H=2,05 (A3)		UND	1	\$	924,395	\$	175,636	\$	1,100,034	\$	1,100,034																			
25	ARCHIVADOR 0,95X0,75M H=0,55 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75 X 0,60M (A4)		UND	1	\$	877,395	\$	165,705	\$	1,043,101	\$	1,043,101																			
		OTROS																													
26	DESMONTE DE PUESTOS DE TRABAJO		UND	1	\$	37,515	\$	7,147	\$	44,662	\$	44,662																			
27	DESMONTE DE PANELERIA		UND	1	\$	44,511	\$	8,457	\$	52,968	\$	52,968																			
		VALOR TOTAL																													

El contrato será ejecutado a monto agotable.

Del contrato anterior se extraerán los valores de los Ítems No. 1, 4 y 5 los cuales contienen las mismas especificaciones requeridas en el presente proceso de contratación

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	CONTRATO FGN-RO-000-2025
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS (MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M - 8 SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS).	3	1.428.193,00
2	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA INVESTIGADOR (SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M - SILLA OPERATIVA - CAJONERA METÁLICA 2x1 - SOPORTES Y HERRAJES)	23	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

3	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA ASISTENTE SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X0,60 M, SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90 X 0,60M, SILLA OPERATIVA, CAJONERA METALICA 2X1, SOPORTES Y HERRAJES	2	
4	POLTRONAS 1 PUESTO	2	786.809
5	ARCHIVADOR 0.75X0.60M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75X0,60MX0,25 (A2)	2	779.352

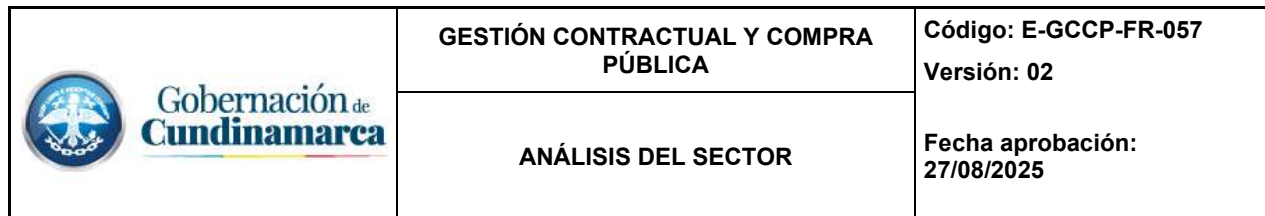
CONTRATO No. 3

Página 1 de 12



DOCUMENTO COMPLEMENTO AL CONTRATO ELECTRÓNICO PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA NUMERO FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024 Y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS FGN-RNOCC-0033-2024, CELEBRADO ENTRE FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y LA EMPRESA OFIEXPORT S.A.S – NIT 802.023.673-5 REPRESENTADA LEGALMENTE POR: STEFANY ARBOLEDA CARCAMO, C.C1140853595.

CONSIDERACIONES: 1) Que mediante oficio remitido con Radicado Orfeo N° 20240970000261 con fecha de recibo el día 21 de febrero de 2024, remitido por el grupo de Administración de Sedes, y con fecha final de revisión de parte de Gestión contractual del 29 de febrero de 2024, contenido de los documentos necesarios para adelantar el proceso que tiene por objeto: **"La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requiere contratar la Fabricación, suministro e instalación de mobiliario, elementos sistema de oficina abierta (soa), puestos de trabajo, archivo y muebles almacenamiento de documentos, incluido desmonte y reinstalación, para las sedes de la fiscalía general de la nación adscritas a la Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental"**, procediendo la entidad a publicar el día 29 de febrero de 2024, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública en adelante **SECOP II**, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos y el proyecto de pliego de condiciones con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones. 2) Que el día 11 de marzo de 2024, se publicó en el **SECOP II** la Resolución No.000437, mediante el cual se dio apertura al proceso de selección por Subasta Inversa **FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024**, así como, el pliego de condiciones definitivo. 3) Que el día 20 de marzo de 2024 a las 10:00 AM se estipuló como fecha del cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024**, de acuerdo la lista de proveedores publicada en el **SECOP II**. 4) Que surtidas todas las etapas del proceso de selección **FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024**, el ordenador del gasto previa recomendación del Comité Evaluador y de la junta de contratación, adjudicó el Proceso de Selección, según consta en la Resolución de Adjudicación N° 000666 del 16 de abril de 2024, con un esbozo claro de lo acontecido en el proceso. 5) Que con la presentación de la oferta y la suscripción del contrato electrónico, el **CONTRATISTA** manifiesta que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes que impidan la celebración y ejecución del presente contrato.



Gobernación de
Cundinamarca

GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA

Código: E-GCCP-FR-057

Versión: 02

ANÁLISIS DEL SECTOR

Fecha aprobación:
27/08/2025

1.04	TRIPULACION INVESTIGADOR (7 personas)		SUPERFICIE RECTANGULAR DE 1.50 X 2.00M	UND	1	\$ 160,481.79	0.28 685.87	179,037.83	\$ 179,037.83			
			VALA OPERATIVA	UND	1	\$ 257,871.80	0.40 175.14	300,171.94	\$ 300,171.94			
			CALAMERA METALICA 3H	UND	1	\$ 148,643.89	0.37 840.34	174,556.23	\$ 174,556.23			
			ESPORTES YHERRAJES	SLB	1	\$ 47,282.34	0.840 35	59,594.55	\$ 59,594.55			
3	BALAS DE REMINGTON, BALAS DE ESPADA, BALAS Y ACCESORIOS											
3.01	SALA DE ARMAS	8 PUESTOS	META RECTANGULAR DE 1.06 X 2.00M	UND	1	\$ 435,808.18	1.02 423.86	756,231.75	\$ 756,231.75			
			SELLOS INVOLOCATORIOS CON BANDAS	UND	8	\$ 836,162.22	1.25 254.34	1,044,654.86	\$ 1,044,654.86	1	2,088,787.38	
3.02	TANQUE DE PUESTOS											
				UND	1	\$ 350,889.54	0.82 568.83	417,517.89	\$ 417,517.89	1	417,517.89	
3.03	PUNTA DE PUESTOS											
				UND	1	\$ 378,988.63	0.70 916.65	440,433.08	\$ 440,433.08	1	440,433.08	

De acuerdo con lo anterior se realizará la indexación de los ítems de los contratos que se van a tener en cuenta con el IPC año 2025 el cual es de 5.20% ajustándose de la siguiente manera:

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024	INDEXADO IPC 5,20%
			VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS (MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M – 8 SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS).	3	2.069.707,38	2.177.332,16
2	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA INVESTIGADOR (SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M - SILLA OPERATIVA - CAJONERA METÁLICA 2x1 - SOPORTES Y HERRAJES)	23	710.626,24	747.578,80
3	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA ASISTENTE SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X0,60 M, SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90 X 0,60M, SILLA OPERATIVA, CAJONERA METALICA 2X1, SOPORTES Y HERRAJES	2		-
4	POLTRONAS 1 PUESTO	2	440.423,08	463.325,08
5	ARCHIVADOR 0.75X0.60M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75X0,60MX0,25 (A2)	2		

Del contrato anterior se extrajeron los valores de los Ítems No. 1, 2 y 4 los cuales contienen las mismas especificaciones requeridas en el presente proceso de contratación.

ANALISIS DE DATOS

De acuerdo con las cotizaciones allegadas y con la verificación de los contratos ejecutados en la Fiscalía para la adquisición de mobiliario con las mismas condiciones a las establecidas en el presente proceso de contratación, cuya información es insumo para establecer el presupuesto que se requiere, razón por la cual se analizan los valores de acuerdo con lo siguiente:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Versión: 02 Fecha aprobación: 27/08/2025

				SINERGIA	MUEBLES ROMERO	FD AGLOMERADOS	CONTRATO NO. FGN-RCA-0090-2024 INDEXADO IPC 5,20%	FGN-RNOCC-IPSE-0022-2024 INDEXADO IPC 5,20%	CONTRATO FGN-RO-000-2025
Item	Descripcion	UNIDAD DE MEDIA	Cant	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS (MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M - 8 SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS).	UNIDAD	3	\$ 4.403.000,00	\$ 4.001.875,00	\$ 4.556.558,00	\$ 2.841.887,53	\$ 2.177.332,16	\$ 1.428.193,00
2	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA INVESTIGADOR (SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M - SILLA OPERATIVA - CAJONERA METÁLICA 2x1 - SOPORTES Y HERRAJES)	UNIDAD	23	\$ 2.167.219,00	\$ 1.718.979,00	\$ 2.034.781,00	\$ 1.146.147,69	\$ 747.578,80	
3	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA ASISTENTE SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60 M, SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90 X 0,60M, SILLA OPERATIVA, CAJONERA METÁLICA 2X1, SOPORTES Y HERRAJES	UNIDAD	2	\$ 2.034.781,00	\$ 2.198.200,00	\$ 2.533.665,00	\$ 1.284.487,79		
4	POLTRONAS 1 PUESTO	UNIDAD	2	\$ 1.547.000,00	\$ 2.278.315,00	\$ 2.456.718,00	\$ 777.794,10	\$ 463.325,08	\$ 786.809,00
5	ARCHIVADOR 0,75X0,60M H=0,70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75X0,60MX0,25 (A2)	PAQUETE	2	\$ 1.141.955,00	\$ 883.182,00	\$ 1.015.070,00			\$ 779.352,00

MEDIDAS DE TENDENCIA

Item	Media Aritmetica	Desviacion Estandar	Mediana	Media Geometrica	Media Armonica	Min	Max
1	\$ 3.234.807,62	\$ 1.283.478,62	\$ 3.421.881,26	\$ 2.986.491,37	\$ 2.717.629,36	\$ 1.428.193,00	\$ 4.556.558,00
2	\$ 1.562.941,10	\$ 602.217,76	\$ 1.718.979,00	\$ 1.453.843,71	\$ 1.335.201,04	\$ 747.578,80	\$ 2.167.219,00
3	\$ 2.012.783,45	\$ 528.076,81	\$ 2.116.490,50	\$ 1.953.286,79	\$ 1.887.169,31	\$ 1.284.487,79	\$ 2.533.665,00
4	\$ 1.384.993,53	\$ 842.478,64	\$ 1.166.904,50	\$ 1.161.483,90	\$ 966.598,23	\$ 463.325,08	\$ 2.456.718,00
5	\$ 954.889,75	\$ 157.660,58	\$ 949.126,00	\$ 945.109,68	\$ 935.403,01	\$ 779.352,00	\$ 1.141.955,00

Luego de analizar detalladamente el comportamiento individual de cada uno de los datos y considerando sus porcentajes de variación, se establece el precio de referencia correspondiente. Este proceso se realiza en función de los rangos definidos, los cuales permiten determinar un valor que refleje de manera más

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

consistente con la tendencia del mercado y de esta manera garantice la coherencia en las cotizaciones. A continuación, se presentan los rangos utilizados para definir el precio de referencia.

Item	Min	Max	% de variación promedio por ítem
1	\$ 1.428.193,00	\$ 4.556.558,00	69%
2	\$ 747.578,80	\$ 2.167.219,00	66%
3	\$ 1.284.487,79	\$ 2.533.665,00	49%
4	\$ 463.325,08	\$ 2.456.718,00	81%
5	\$ 779.352,00	\$ 1.141.955,00	32%

- a) Media geométrica – variación de datos entre el 0% y el 25%
- b) Mediana- variaciones de datos entre el 26% y el 50
- c) Media aritmética - variaciones de datos entre el 51% y el 75%
- d) Media armónica- variaciones mayores al 76%

ITEMS	MEDIA GEOMETRICA	MEDIANA	MEDIA ARITMETICA	MEDIA ARMONICA	PRECIO UNITARIO OFICIAL ESTIMADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS PARA APLICAR LA MEDIA
	(APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL 0% Y EL 25%)	(APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL 26% Y EL 50%)	(APLICABLE A VARIACIONES DE DATOS ENTRE EL 51% Y EL 75%)	(APLICABLE A VARIACIONES MAYORES AL 76%)	
1	\$ 2.986.491	\$ 3.421.881	\$ 3.234.808	\$ 2.717.629	\$ 3.234.808
2	\$ 1.453.844	\$ 1.718.979	\$ 1.562.941	\$ 1.335.201	\$ 1.562.941
3	\$ 1.953.287	\$ 2.116.491	\$ 2.012.783	\$ 1.887.169	\$ 2.116.491
4	\$ 1.161.484	\$ 1.166.905	\$ 1.384.994	\$ 966.598	\$ 966.598
5	\$ 945.110	\$ 949.126	\$ 954.890	\$ 935.403	\$ 949.126

1. Cálculo del Presupuesto Oficial Estimado – POE:

El POE se calcula tomando los valores unitarios de referencia obtenidos a través del Modelo de Tendencia Central, afectándolos por el IVA (19%) el cual se calculó

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

por unidad, obteniendo un Presupuesto Oficial Estimado – POE de las cantidades requeridas por la entidad. El cual asciende a CIENTO Y TRES MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$ 53.715.500,00), dicho valor fue el resultado de establecer el precio de referencia unitario multiplicado por las cantidades requeridas por la Fiscalía de acuerdo con lo siguiente:

Item	Descripción	UNIDAD DE MEDIA	Cant	PRECIO DE REFERENCIA INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SALA DE JUNTAS 8 PUESTOS (MESA RECTANGULAR DE 1,00 X 2,00M – 8 SILLAS INTERLOCUTORAS CON BRAZOS).	UNIDAD	3	\$ 3.234.800,00	9.704.400,00
2	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA INVESTIGADOR (SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60M - SILLA OPERATIVA - CAJONERA METÁLICA 2x1 - SOPORTES Y HERRAJES)	UNIDAD	23	\$ 1.562.900,00	35.946.700,00
3	CUBICULO O PUESTO DE TRABAJO TIPOLOGIA ASISTENTE SUPERFICIE RECTA DE 1,50 X 0,60 M, SUPERFICIE DE RETORNO DE 0,90 X 0,60M, SILLA OPERATIVA, CAJONERA METALICA 2X1, SOPORTES Y HERRAJES	UNIDAD	2	\$ 2.116.500,00	4.233.000,00
4	POLTRONAS 1 PUESTO	UNIDAD	2	\$ 966.600,00	1.933.200,00
5	ARCHIVADOR 0.75X0.60M H=0.70 CON SUPERFICIE RECTA DE 0,75X0,60MX0,25 (A2)	PAQUETE	2	\$ 949.100,00	1.898.200,00
VALOR TOTAL					53.715.500,00

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que dentro valores se deben tener en cuenta los relacionados con el pago de los impuestos nacionales, impuestos territoriales y estampillas del departamento, los cuales serán retenidos al momento de efectuar el pago.

No	Descripción	Porcentaje
1	Estampilla Pro-Desarrollo Departamental	2,00%
2	Estampilla Pro-Electrificación Rural 0.20 de la UVT (Unidad de Valor Tributario) que equivale a \$49.799	0,20%
3	Estampilla Procultura	1,00%
4	Estampilla Pro-Hospitales Universitarios de Cundinamarca	2,00%
5	Estampilla ProDesarrollo de la Universidad de Cundinamarca	1,50%
6	Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor,	2,00%
7	IMPUESTO DE TIMBRE valor superior a 6.000 UVT es decir COP \$298.974.000 CUANDO APLIQUE	1,00%

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

8	TASA PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	2,50%
----------	--------------------------------------	--------------

ESTUDIO DE MERCADO - POE

REMITIRSE AL DOCUMENTO ESTUDIO DEL MERCADO

REFERENCIAS

- ✓ DANE www.dane.gov.co
- ✓ CONFECAMARAS <https://confecamaras.org.co/>
- ✓ MINISTERIO DEL TRABAJO <https://www.mintrabajo.gov.co/>
- ✓ COLOMBIA COMPRA EFICIENTE <https://www.colombiacompra.gov.co/>
- ✓ DÓLAR: <https://www.superfinanciera.gov.co/>
- ✓ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida [en línea]. - 19 de mayo de 2023. - <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

Aprobó		Firma/VoBo
		OMAR HERNANDO GARZON Asesor de Despacho
Elaboró:	ELIANA RODRIGUEZ FERNANDEZ Contratista Comité Económico estructurador	

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-057 Versión: 02
	ANÁLISIS DEL SECTOR	Fecha aprobación: 27/08/2025

Fecha de elaboración:	Según elaboración del documento en la parte introdutoria.	